





Bogotá D.C., septiembre 30 del 2020

VERSIÓN 3 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

1. OBJETIVO

Implementar medidas en cumplimiento a la resolución 666 del 24 de abril del 2020 y su anexo técnico, en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" – ESDEG, con el fin de minimizar los factores que puedan conllevar a la transmisión del Coronavirus COVID-19.

2. REFERENCIAS

- Plan de "Prevención y recomendaciones COVID-19" Radicado 0120001530802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC-ARDAP-SESST del 27 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.
- Circular Externa Número 018 del 10 de marzo del 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública "Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias".
- Radicado Nº 0120002071202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC, Emisión ordenes e instrucciones emitidas por el Señor General Comandante General, en atención a la contingencia generada COVID-19 (CORONAVIRUS) de fecha 16 de marzo de 2020.
- Plan "Medidas Preventivas de Carácter Temporal y Extemporáneo ante la Contingencia del COVID-19" Radicado 07/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH-38.10 del 16 de marzo de 2020, emitido por la Dirección de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto
- Resolución Número 666 del 24 de abril del 2020, emitido por Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19".
- Protocolo de Bioseguridad del 07 de mayo del 2020, emitido por el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares
- Directiva Ministerial Número 13 del 6 de junio del 2020, emitido por la Ministra de Educación Nacional "Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en la atención a las disposiciones del Decreto No. 749 de 28 de mayo del 2020 y para el retorno progresivo a la presencialidad".
- Resolución Número 891 de 08 de junio del 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en el funcionamiento de bibliotecas".

Página 26 de 26

 Resolución Número 1313 del 3 de agosto del 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control de riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico".

 Decreto Número 1168 de 25 agosto del 2020, emitido por el Ministerio del Interior "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable".

 Resolución 1462 del 25 de agosto del 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus que causa la covid-19, se modifican las resoluciones 385 y 844 de 2020 y se dictan otras disposiciones".

 Decreto Número 193 del 26 de agosto del 2020, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá "Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad".

 Directiva presidencial 07 del 27 de agosto del 2020, emitida por la Presidencia de la República de Colombia "Retorno gradual y progresivo de los servidores públicos y contratistas a las actividades laborales y de prestación de servicios de manera presencial".

 Radicado Nº 0120006546802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC-ARDAP-SESST del 2 de septiembre del 2020, emitido por el Señor General Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares "Emisión, órdenes e instrucciones para el retorno gradual y progresivo a la normalidad".

 Conozca los 11 pasos de la técnica del lavado de manos que salva vidas, Ministerio de Salud y Protección Social.

 Boletín Líneas telefónicas –EPS, link de prevención de enfermedades transmisibles, Ministerio de Salud y Protección Social.

Recomendaciones - Medidas para la contención del Coronavirus COVID-19, Ministerio de Transporte.

3. RESPONSABLES

Son responsables del cumplimiento de las medidas que se establecen en este protocolo de bioseguridad, todo el personal de oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, proveedores, visitantes y todo aquel que ingrese a las instalaciones de la ESDEG (carrera 11 #102-50, Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas").

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están

infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.¹

Aislamiento estricto: es la medida consistente en el aislamiento obligatorio que deben observar las personas diagnosticadas con COVID -19 o sospechosas de padecerlo y sus contactos sintomáticos o asintomáticos, si se considera procedente, durante la totalidad del periodo infeccioso de cada persona.²

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.³

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.⁴

Covid-19: es una enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.⁵

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.⁶

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.⁷

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.⁸

Hipoclorito: es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.⁹

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.¹⁰

¹ Minsalud- Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

² Minsalud - Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

³ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p6.

⁴ Minsalud - Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

⁵ Minsalud - Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

⁶ Minsalud - Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

⁷ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

⁸ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

⁹ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹⁰ Minsalud - Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la introducción del SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.¹¹

Residuos Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.¹²

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.¹³

Seguimiento: procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.¹⁴

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome). 15

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos Virus. 16

5. CONDICIONES GENERALES DE BIOSEGURIDAD

5.1 MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

5.1.1 Lavado de manos

5.1.1.1 Insumos para el lavado de manos

- Agua limpia
- Jabón
- Toalias de papel desechable
- Gel antibacterial (alcohol glicerinado con concentración entre el 60% y el 95%)

5.1.1.2 Zonas de lavado de manos

Lavamanos ubicados en los baños de cada piso de las instalaciones de la ESDEG.

¹¹ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹² Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹³ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹⁴ Minsalud - Orientaciones para el tamizaje de viajeros procedentes de zonas con circulación del nuevo coronavirus COVID-19, p5.

¹⁵ Minsalud - Resolución número 666 de 2020, p7.

¹⁶ Minsalud - Lineamientos para el uso de pruebas moleculares RT-PCR y pruebas de antígeno y serológicas para SARS-cov-2 (COVID-19) a Colombia, p3

5.1.1.3 Ubicación de alcohol glicerinado

Entrada de guardias, baños, oficinas, biblioteca, entre otros.

5.1.1.4 Protocolo de lavado de manos

- Mójese las manos con agua.
- Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Enjuáguese las manos con agua.
- Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
- Utilice la toalla para cerrar el grifo.

5.1.1.5 Limpieza de manos con alcohol glicerinado

La limpieza de manos con alcohol glicerinado, se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias y en los casos que no se cuente con zonas para el lavado de manos con agua y jabón.

5.1.1.6 Frecuencia

- Mínimo cada tres (3) horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 30 segundos.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral.
- Cuando las manos están visiblemente sucias, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de manipular dinero, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- Después de realizar pausas activas.
- Garantizar lavado de manos en la Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.).
- Antes y después de disponer a la colocación de los Elementos de Protección Personal.
- Al terminar las actividades de limpieza y desinfección.
- Al finalizar la jornada realizar protocolo de lavado de manos.

5.1.2 Distanciamiento Físico

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre una persona y las demás fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

• Los trabajadores deben permanecer al menos a dos (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.

- En los tiempos de alimentación los trabajadores deben mantener el distanciamiento mínimo de dos
 (2) metros entre personas.
- En las áreas de la sala de espera de la peluquería, fila en el centro de copiado, cafetería, plazoletas de comida, biblioteca, aulas, auditorios, ascensores, sala de juntas, ventanilla única de correspondencia y en la ventanilla de atención al ciudadano, etc., se debe mantener el distanciamiento al menos de dos (2) metros.
- Todo el personal deberá dar cumplimiento al aforo permitido de acuerdo las dimensiones del lugar donde se encuentre.

5.1.2.1 Alternativas para garantizar el distanciamiento físico

- Hacer uso de las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Implementar esquemas de organización laboral que permita evitar aglomeraciones en las instalaciones de la ESDEG y garantizar la continuidad del servicio tales como jornadas flexibles, turnos, etc.
- Establecer cantidades máximas de personal por áreas y turnos.
- Restringir reuniones donde se aglomeren más de cinco (5) personas o en las que no se pueda garantizar la distancia mínima de dos (2) metros entre cada persona.

5.1.3 Elementos de Protección Personal – EPP- para prevención del COVID 19

- Por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con las actividades laborales que desempeña cada trabajador, se verificara los elementos de protección necesarios para la prevención del COVID-19.
- Proveer al personal los elementos de protección personal EPP que deban utilizarse para el cumplimiento seguro de las actividades laborales que desarrolle y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de los EPP con el personal.
- El uso de guantes es recomendado si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos. Para las demás actividades, los lineamientos establecidos por Ministerio de Salud y Protección Social determinan el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deben ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Ningún funcionario debe usar la dotación o Elementos de Protección Personal empleados en actividad laboral fuera de sus actividades laborales.
- Las empresas contratistas deberán garantizar la entrega de los elementos de protección personal, teniendo en cuenta las actividades laborales que desempeña cada trabajador.
- Por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo se verificará el cumplimiento y uso adecuado de los elementos de protección de todo el personal de la ESDEG.
- La disposición final de los elementos de protección personal, se deberá realizar en los recipientes destinados para tal fin.

5.1.3.1 Tapabocas

5.1.3.1.1 Manejo de tapabocas

- Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, proveedores, visitantes) debe usar el tapabocas de manera correcta y obligatoria en las instalaciones de la ESDEG y en los diferentes desplazamientos que realice.
- El conductor y los pasajeros que se transporten en los vehículos de la ESDEG, deben hacer uso de manera correcta y obligatoria del tapabocas.
- El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se recomienda al personal el uso del tapabocas sin barba, ya que esta puede interferir con la efectividad de su uso.

5.1.3.1.2 Pasos para la colocación y retiro de tapabocas

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas
- El uso del tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Sujete la cinta o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia adentro y deposítela en un abolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

5.1.3.1.3 Kit de autocuidado

 Se recomienda que todo del personal que ingrese a las instalaciones de la ESDEG, lleve consigo un kit de autocuidado que incluya gel antibacterial o alcohol al 70% y un (1) tapabocas.

5.2 CONTROL DE INGRESO

Al ingresar a las instalaciones de la ESDEG (carrera 11 #102-50, Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas"), se debe realizar:

- Verificación de uso de tapabocas
- Toma y registro de temperatura
- Protocolo de lavado de manos

5.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

5.3.1 Requisitos para la limpieza y desinfección

- Se deberá establecer un plan de horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de ESDEG, donde se asegure protocolo de aseo y desinfección antes y después de cada actividad laboral, académica, práctica, o de otro tipo.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
- El proceso de limpieza y desinfección se realizará de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas, con las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad.
- Emplear un paño húmedo para limpiar las paredes, los suelos y las otras superficies en vez de barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.
- Limpiar y desinfectar las superficies de arriba para abajo para que la suciedad caiga al suelo y sea lo último de recoger.
- Emplear trapeadores y paños limpios/desinfectados cada vez que se inicie un proceso de limpieza.
- Al terminar las actividades se deberá realizar limpieza y desinfección a los elementos (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) empleados.

5.3.2 Coordinaciones de cumplimiento

Se deberá coordinar con la empresa encargada de las tareas de aseo en la ESDEG, el cumplimiento de las medidas establecidas en los procedimientos de limpieza y desinfección.

5.3.3 Procedimientos de limpieza y desinfección

- Los procedimientos de limpieza y desinfección se encuentran establecidos en el anexo 1.
- Las hojas de seguridad y fichas técnicas de los productos químicos se encuentran establecidas en el anexo 2.

5.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Se coordinará la realización de un control de roedores e insectos para evitar la contaminación en las instalaciones de la ESDEG (instalaciones carrera 11 #102-50 y Biblioteca Central de las Fuerzas Militares) a través del Departamento Administrativo.

5.5 MANIPULACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS

5.5.1 Protocolo de insumos y productos

- Coordinar previamente fecha y hora de entrega de insumos y productos con la persona responsable para esta actividad.
- Disponer y verificar un lugar limpio y con condiciones adecuadas para almacenamiento de insumos y productos.
- El personal encargado de entregar los insumos y productos, deberá utilizar los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento seguro de la actividad y de acuerdo con las medidas de bioseguridad.
- El personal encargado de recepcionar los insumos y productos, deberá utilizar los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento seguro de la actividad y de acuerdo con las medidas de bioseguridad.
- Recepcionar y realizar limpieza y desinfección en las superficies externas con desinfectante o alcohol.
- Reducir en lo posible el contacto físico entre personas durante el movimiento de productos.
- Almacenar en el lugar previamente seleccionado, teniendo en cuenta las características físicas y/o químicas de los insumos y productos.
- Llevar registro de los insumos y productos almacenados.
- Realice protocolo de lavado de manos al terminar.

5.5.2 Recomendaciones

- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicios generales o trabajadores.
- En el caso de productos químicos solicitar las fichas técnicas y hojas de seguridad al proveedor, estas estarán ubicadas en el área de almacenamiento y los trabajadores deberán conocer su contenido.
- Mantener rotuladas las disoluciones preparadas.
- Realizar manejo y disposición adecuada de envases de detergentes, jabones y desinfectantes.

5.6 MANEJO DE RESIDUOS

5.6.1 Identificación de los residuos

	RESIDUOS NO	PELIGROSOS		
Clasificación	Descripción	Bolsa de Color	Áreas	
	Cartón y papel	Blanca	Oficinas/aulas	
Aprovecnable	Aprovechable Plástico I	Blanca	Plazoletas de comidas/ oficinas/ aulas	
	Papel higiénico, toallas de mano, paños húmedos y toallas higiénicas.	Negro	Baños	
No	Material de barrido	Negro	Pisos	
aprovechable	Colillas de cigarrillo	Negro	Áreas de fumadores	
	Materiales de empaque y embalaje sucios	Negro	Plazoletas de comidas/oficinas/aulas	

Orgánicos	Residuos de contaminados	alimentos	no	Verde	Cafetería/plazoletas comidas	de
Biodegradables	Hojas , tallos, ba	rrido de prad	0	Verde	Zona verde	

	RESIDUOS F	PELIGROSOS	
Clasificación	Descripción	Bolsa de Color	Áreas
Biosanitarios	Corto punzantes: cuchillas	Rojo	Peluquería
	Corto punzantes: agujas	Rojo	Consultorio de odontología y enfermería.
Riesgo Biológico	Biosanitarios: algodones, aplicadores, guantes, gasas, elementos desechables.	Rojo	Consultorio de odontología, médico y enfermería.

 Para disposición de los desechos y residuos de componentes electrónicos o informáticos se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y demás que se encuentra actualmente vigente.

5.6.2 Ubicación, recolección, limpieza y desinfección

- En cada uno de los pisos se ubicará zonas de puntos limpios, esto con el fin de realizar la separación de los residuos no peligrosos.
- La recolección de los residuos será permanente y llevada al centro de acopio.
- Se ubicará una (1) caneca con doble bolsa negra en cada edificio de la Escuela y en la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas", para hacer disposición de tapabocas y guantes.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores de los residuos.
- Garantizar los elementos de protección al personal a los trabajadores que realizan estas actividades.

5.7 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

5.7.1 Información general de la ESDEG

Razón Social	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"					
Actividad económica	pública en general incluye ministeri	51201 Actividades dedicadas a actividades ejecutivas de la administración blica en general incluye ministerios, órganos y dependencias en los niveles central, regional y local				
NIT	83	830002634				
Dirección	Carrera 11 #102-50	Teléfono	6204066			
	Calle 80 #38-00	Teléfono	2315857			
Departamento	Bogotá D.C	Municipio	Bogotá D.C			

	Oficiales	49	Prestadores de Servicio	103		
	Suboficiales	45	EMINSER	28		
	Civiles	49	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.	2		
Población General	Policía Nacional	1	SYSTEM NET INGENERIA	3		
	Estudiantes CAEM/ CEM/CIM/CIDENAL	600	Estudiantes maestrías	334		
	Docentes hora catedra	49	Docentes extranjeros	8		
	Docentes ocasionales	36	Pasantes	55		
Actividades académicas		Lunes, martes, viernes y sábado				
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva Compañía de Seguros S.A.					

5.7.1.1 Personal con mayor probabilidad de contagio

- Aquellas personas que manifiesten patologías de base como factor de riesgo tal como: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial - HTA, accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica – EPOC.
- Mujeres en estado de embarazo.
- Personas mayores de 60 años.

Al personal con mayor probabilidad de contagio se le deberá garantizar en lo posible trabajo en casa.

5.7.1.2 Identificación de condiciones de salud de los trabajadores

- Inspecciones periódicas en las áreas de trabajo por parte del personal médico y enfermería, y Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESDEG.
- Llamadas telefónicas aleatorias al personal de trabajo en casa.

5.7.2 Vigilancia de la salud de los trabajadores

5.7.2.1 Información del personal

Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, contratistas, pasantes) deberá mantener sus datos actualizados en el Departamento Talento Humano o con los programas académicos, teniendo en cuenta las reservas de información.

5.7.2.2 Monitoreo de salud y temperatura

- Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas) debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura.
- Para la toma de temperatura se puede utilizar termómetro laser o digital.
- Si presenta síntomas de gripa o un cuadro de fiebre superior a 37.5 °C, absténgase de ir al ESDEG.
- No se permitirá el ingreso o permanencia a la ESDEG, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 37.5 °C.
- El personal que presente síntomas o tenga caso confirmado de COVID-19, no podrá ser llamado a presentarse a laborar y/o ejercer actividades académicas presencialmente.

5.7.2.3 Estrategias para el reporte de condiciones de salud

- Todos los días el personal que este en trabajo presencial o en casa, debe reportar a su dependencia su estado de salud y temperatura, para ser incluidos en reporte diario por vicedirecciones y luego ser enviado a la subdirección y Comando General de las Fuerzas Militares.
- Los reportes de condiciones de salud y temperatura de deberán realizar a través de correos electrónicos, WhatsApp o vía telefónica.
- Es obligatorio permitir la verificación de estado de salud y temperatura por parte del personal médico y de enfermería de la ESDEG, cuando realizan las actividades de promoción y prevención.
- El personal que tenga celular inteligente deberá descargar y usar la aplicación de CoronApp.

5.7.2.4 Etiqueta respiratoria

Cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de el inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

5.7.2.5 Pasos para el reporte en caso de presentar síntomas COVID-19

5.7.2.5.1 Si está en la ESDEG

- Comunicarse con el jefe inmediato / monitor de aula / coordinador de maestría / docente.
- El jefe inmediato / monitor de aula / coordinador de maestría / docente verificará que esté usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente (zona consultorio médico).
- El trabajador/estudiante deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos sin protección) con un caso confirmado de COVID-19.

 El trabajador/estudiante deberá comunicarse con su Entidad Promotora de Salud- EPS para que evalúen su estado de salud y determinen si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se le debe trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

5.7.2.5.2 Si está en la casa

- Contactar telefónicamente a su jefe inmediato / monitor de aula / coordinador de maestría para poner en conocimiento la situación. Aislarse, evitar contacto con familiares y usar tapabocas.
- El trabajador/estudiante deberá reportar a la Entidad Promotora de Salud EPS, para que evalúen su estado de salud.
- En los dos casos antes relacionados, si se presenta notificación positiva, se deberá realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos sin protección) con el caso confirmado.
- Dicha lista se remitirá en el Departamento Talento Humano para ser entregada a la Secretaria de Salud o Dirección de Sanidad correspondiente.
- Los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días o hasta que el caso se descarte. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.

5.7.2.5.3 Si es trabajador de empresa contratista

- El personal contratista que presente síntomas COVID-19, deberá informar al supervisor del contrato y este realizará el reporte a la empresa.
- En el caso de la empresa de aseo se realizará el reporte a la coordinadora delegada para la ESDEG y esta informará al supervisor del contrato.

5.7.2.6 Reportes EPS, ARL y Secretaría de Salud

- El personal civil de COGFM-EJC-ARC-FAC-DISAN, estudiantes, docentes, prestadores de servicios y pasantes, presente síntomas o se tenga casos confirmados de COVID-19, se deberá establecer comunicación telefónica con la EPS y Secretaria de Salud.
- Los casos confirmados con el personal civil de COGFM-EJC-ARC-FAC-DISAN, docentes, prestadores de servicios y pasantes, deberán ser reportados a la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado. Si pertenece a la ARL POSITIVA a línea de atención a nivel nacional 01-8000-111 170, Bogotá: 330-7000 o desde un celular al #533 opción 4.
- En los casos que el personal de la fuerza pública EJC-ARC-FAC-PONAL, presente síntomas o se tenga casos confirmados de COVID-19, se deberá establecer comunicación telefónica en los siguientes números de acuerdo a la fuerza:
 - Ejército Nacional de Colombia: 316 525 01 31
 - o Armada de Colombia: 310 226 92 40
 - o Fuerza Aérea Colombiana: 315 823 76 66
 - Policía Nacional: 350 330 81 61
- Los casos confirmados del personal de oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, prestadores de servicio y pasantes deberán ser reportados a Seguridad y Salud en el Trabajo de Comando General de las Fuerzas Militares.

- Las empresas contratistas que laboran en la ESDEG, serán las encargadas de reportar directamente a los casos confirmados a la EPS, ARL y Secretaría de Salud.
- Las empresas contratistas deberán informar Departamento Talento Humano Seguridad y Salud en el Trabajo los casos confirmados del personal.

5.7.2.7 Limpieza y desinfección de lugares al presentarse sospecha y caso confirmado de COVID-19

- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de COVID-19 y realizar la limpieza y desinfección manera inmediata (estará a cargo de la Sección de Servicios Técnicos).
- Al confirmarse caso positivo, al área de trabajo debe entrar en proceso de desinfección especializada (estará a cargo de la Sección de Servicios Técnicos).

5.8 PROVEEDORES, VISITANTES Y CLIENTES

5.8.1 Protocolo para proveedores, visitantes y clientes

- Al ingresar deben pasar por el control de temperatura y registro.
- Debe usar siempre tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o caucho.
- Deberá mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc.
- Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID-19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratoria y uso de tapabocas.
- Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en las zonas de entrada de la ESDEG.
- Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho.

5.9 INSTRUCCIONES DE CUMPLIMIENTO

5.9.1 Ingreso a las instalaciones

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Realice la fila siguiendo la señalización demarcada en el piso.
- Pase al control de toma de temperatura. Si su temperatura es inferior a 37.5 se le permitirá registro de ingreso y acceso a las instalaciones, pero si es igual o superior a 37.5 y/o presenta cuadro gripal el acceso se le restringirá.
- Diligencie sus datos en la planilla (física o digital) de ingreso, la cual deberá indicar nombre, apellidos, número de cédula, teléfono, estado de salud y nivel de temperatura. No olvide llevar consigo su esfero personal en el caso de que lo requiera.
- Permita la verificación de sus elementos (maleta, bolso, maletín o bolsa).
- Diríjase al baño a realizar protocolo de lavado de manos con agua y jabón o aplíquese gel antibacterial.
- Recuerde que el registro de asistencia a las instalaciones de la ESDEG, se debe hacer con un día de anterioridad para no sobrepasar el aforo permitido.

- Es importante llevar consigo el carnet o fichero que lo acredite miembro de la institución.
- Todo el personal que ingrese a la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas" está en la obligación de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por la ESMIC.

5.9.2 Ingreso a las instalaciones en medio de transporte (vehículo, moto, bicicleta o patineta)

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Al llegar a la entrada vehicular de la institución, los acompañantes deberán bajarse del medio de transporte y realizar las instrucciones de cumplimiento descritas en el literal 5.9.1.
- El conductor desde su medio de transporte pasará al control de toma de temperatura. Si la temperatura es inferior a 37.5 se le permitirá registro de ingreso y acceso a las instalaciones, pero si es igual o superior a 37.5 y/o presenta cuadro gripal el acceso se le restringirá.
- Diligencie sus datos en la planilla (física o digital) de ingreso, la cual deberá indicar nombre, apellidos, número de cédula, teléfono, estado de salud y nivel de temperatura. No olvide llevar consigo su esfero personal en el caso de que lo requiera.
- Es importante llevar consigo el carnet o fichero que lo acredite miembro de la institución.
- Todo el personal que ingrese a la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas" está en la obligación de dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por la ESMIC.

5.9.3 Salida de las instalaciones

- Antes de salir de las instalaciones realice protocolo de lavado de manos.
- El personal de oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, prestadores de servicio y pasantes deben hacer cambio de tapabocas (que cubra nariz y boca) antes de salir y disponerlo en la caneca que está ubicada en la salida de cada edificio. (los tapabocas que se eliminarán deberán ser previamente desinfectados).

5.9.4 Oficinas

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Realice protocolo de lavado de manos antes de ingresar a la oficina.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Cada oficina deberá disponer de un (1) recipiente de gel antibacterial para realizar protocolo de lavado de manos del personal de la oficina y de (1) recipiente de alcohol para hacer desinfección de los puestos de trabajo.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros con los demás compañeros y aquellos que necesiten de sus servicios.
- Al ingresar a la oficina abra ventanas y mantenga puertas abiertas.
- Se prohíbe los saludos de besos, abrazos o de mano.
- Mantenga su puesto de trabajo en orden y solamente los elementos necesarios para desarrollar su labor.
- Realice al menos dos (2) veces al día una limpieza y desinfección de su escritorio y accesorios, con un paño limpio y una solución desinfectante y/o alcohol.
- Evite compartir elementos de oficina con sus compañeros.
- En lo posible evite realizar desplazamientos o visitas innecesarias a otras oficinas.
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.

Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.5 Plazoletas de comida

- Realice protocolo de lavado de manos antes y después de consumir alimentos.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Retire el tapabocas de las cintas o elásticos sin tocar la parte externa de la mascarilla y dóblelo con la cara externa hacia dentro y guárdelo en su empaque original o en una bolsa limpia y realice protocolo de lavado de manos.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros entre sus compañeros a la hora de consumir alimentos.
- Evite adicionar sillas a la mesa, solo están autorizadas las requeridas para mantener el distanciamiento.
- Prohibido compartir los utensilios de comida.
- El uso del horno microondas se debe realizar por turnos individualmente.
- Se debe garantizar la limpieza del panel de control del horno microondas entre cada uso.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Realizar limpieza y desinfección al terminar el uso de los elementos.
- Utilice las zonas diseñadas para toma de alimentos y descanso adecuadamente.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.6 Cafetería

- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantenga una distancia de dos (2) metros con otras personas.
- El personal máximo en este lugar es de dos (2) personas.
- El uso del horno microondas se debe realizar por turnos individualmente.
- Se debe garantizar la limpieza del panel de control del horno microondas entre cada uso.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- El personal de atención a la cafetería debe realizar limpieza y desinfección frecuente a superficies, equipos y elementos empleados para la preparación y/o calentar alimentos.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Se debe evitar mantener conversaciones no indispensables para el cumplimiento de la labor.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.7 Peluquería

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantenga la distancia de dos (2) metros en la sala de espera (máximo dos personas).
- En el área de corte solo debe estar el usuario y la peluquera.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Utilice el perchero para dejar sus objetos personales.
- Procure firmar el libro de registro con su esfero personal.
- Realice protocolo de lavado de manos antes y después de estar en el servicio de peluquería.

- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- La peluquera debe realizar limpieza y desinfección de los equipos y elementos al terminar el servicio con cada usuario.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.8 Centro de copiado

- Prohibido el ingreso al centro de copiado.
- La única persona autorizada para ingresar y realizar el manejo de las impresoras, es el operario dispuesto por la empresa equipos y suministros Vásquez Caro & CIA S.A.S.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Mantenga la distancia máxima posible con el operario.
- Mantenga una distancia de dos (2) metros en la fila.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- El operario debe realizar limpieza y desinfección frecuente a los equipos.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.9 Ascensores

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Optimice el uso del ascensor, use la escalera, si su estado de salud se lo permite.
- Ubíquese en los puntos "huellas" demarcados en el interior del ascensor.
- El personal permitido al interior de ascensor es de máximo tres personas.
- Evite la aglomeración, mantenga el distanciamiento dentro y fuera del ascensor.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.10 Aulas, auditorios y salas de juntas

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros.
- Se autoriza el uso de la mesa de trabajo de manera individual y solo están autorizadas las que no tiene señalización de "puesto inhabilitado".
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- Se recomienda que, cuando el estudiante deba asistir a una jornada presencial a las instalaciones, utilice la misma silla, procurando que este no tenga rotación por distintas aulas.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.11 Biblioteca

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantenga la distancia m

 ínima de dos (2) metros.
- Se autoriza el uso de la mesa de trabajo de manera individual.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- Al finalizar el uso de los libros o documentos, déjelos en la mesa designada para su limpieza y desinfección, los cuales se retornarán a la estantería luego de 72 horas.
- Mantener limpias, organizadas y desinfectadas, todas las superficies, equipos y elementos de trabajo.
- Utilice los Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo con las actividades a realizar.
- Cumplir con las normas de etiqueta respiratoria.
- Tener presente la adecuada manipulación de los insumos y productos según su deterioro (alto, medio y bajo).
- Se deberá establecer un formato en donde se indique los libros que están siendo consultados en sala o aquellos que son de préstamo externo, y que requiere de aislamiento de 14 días.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.12 Control Documental

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Evitar toser o estornudar directamente sobre la documentación.
- Evitar humedecer los dedos con saliva al momento de pasar las páginas.
- De ser posible aplicarse gel antibacterial a base de alcohol y dejarlo secar perfectamente antes de manipular los documentos. Advertencia: No manipular los documentos si el gel antibacterial no se ha secado en las manos.
- Mantenga la distancia m

 ínima de dos (2) metros.
- Colocar los documentos en contenedores individuales.
- Se debe limitar la acumulación de documentos por apilamiento, y de esta forma evitar la contaminación cruzada.
- Se deberá limpiar y desinfectar el entorno de entrega y recepción documental.
- Mantener una buena ventilación: si es posible, abrir las puertas y las ventanas, para posibilitar un mayor intercambio de aire.
- Cuando se manipule o tenga contacto con documentación, (de la que se desconoce si está o no contaminada), no se deben tocar los ojos, la nariz, los oídos o la boca con las manos.
- La documentación en soportes diferentes al papel como el caso de medios magnéticos, podrá ser desinfectada directamente empleando un paño humedecido con alcohol al 70%, el cual se deberá pasar por la superficie de la caja contenedora.
- No se podrán usar soluciones desinfectantes o alcohol en documentos como fotografías, ya que estos son susceptibles a reaccionar con las soluciones antes recomendadas para otros soportes. Este tipo de documentos solo se deberán dejar en un sitio ventilado.
- Utilice los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para la realización de este tipo de actividades.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.13 Vehículos ESDEG

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca) en el conductor y usuarios.
- Registre sus datos en la planilla de transporte de pasajeros.
- Mantenga distancia mínima de un (1) metro dentro del vehículo.
- Al subir y al bajar use antibacterial.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Evitar el uso de calefacción /aire acondicionado.
- Abra las ventanas para permitir mayor ventilación
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- Al llegar a las instalaciones de la ESDEG los usuarios deberá realizar las instrucciones de cumplimiento descritas en el literal 5.9.1 y el conductor en el literal 5.9.2.
- Realizar procedimiento de limpieza y desinfección al terminar ruta con los trabajadores y/o usuarios.
- Al llegar a la ESDEG realice protocolo de lavado de manos y repítalo mínimo cada tres (3) horas.

5.9.14 Parqueadero

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca) en el conductor y sus acompañantes
- La ubicación de los vehículos, motos y bicicletas se deberá realizar de modo que se garantice el distanciamiento.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros
- El personal deberá permitir la realización de las medidas de limpieza y desinfección al ingreso del parqueadero.
- El personal debe ubicarse en el parqueadero autorizado.
- Al compartir el vehículo con otras personas, se debe utilizar el tapabocas, mantener el distanciamiento y un máximo de ocupación de cuatro personas.

5.9.15 Casilleros

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros
- Se debe de disponer de una (1) bolsa para guardar la ropa de calle y otra bolsa para guardar la ropa de trabajo, esto con el fin de evitar contaminación de las prendas
- El personal que por su labor deba cambiarse de ropa, deberá digerirse a las áreas dispuestas por la ESDEG, para depositar en un (1) casillero la ropa, joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Desinfecte casilleros, llaves, maletas, entre otros al término de la jornada.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.16 Consultorios Satélite DISNOR - ESDEG

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Realice protocolo de lavado de manos antes de ingresar al área de los consultorios.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.

- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros en todo lugar.
- El personal que labora en los consultorios deberá hacer uso de los elementos de protección personal según el riesgo de exposición.
- Se debe realizar limpieza y desinfección de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Dispensario Norte.
- En lo posible evitar llevar a acompañantes.
- El personal militar o civil ley 100 afiliado al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que presente síntomas y requiera atención médica, deberá comunicarse vía telefónica con el médico del consultorio, para que lo asista en teleconsulta.
- Se prestará atención en los servicios de los consultorios de acuerdo a las disposiciones que determine la Dirección de Sanidad Militar.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.17 Al interior de templo-capilla

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Realice protocolo de lavado de manos antes de ingresar al templo-capilla.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Siga la señalización y rutas demarcadas en el templo.
- Ubíquese en el lugar que le indiquen y permanezca en ese sitio durante la celebración.
- No pase en las zonas que estén restringidas para el acceso a fieles.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros hacia los lados y un metro hacia adelante y atrás.
- La comunión se debe recibir en la mano.
- Siga las instrucciones para salir del templo y evitar aglomeraciones.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.18 Área de banderas y campo de paradas (zona verde)

- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros.
- Absténgase de estar en estas zonas si presenta síntomas de gripa, dolor de cabeza, mareo, etc.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Están restringidas todas las actividades deportivas que implique contacto físico y compartir elementos.
- Al terminar su estadía en esta área realice protocolo de lavado de manos.

5.9.19 Áreas de ventas de alimentos al interior y exterior de la ESDEG

- Todo el personal deberá dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas que cubra boca y nariz, protocolo de lavado de manos y distanciamiento social mínima de dos (2) metros, etc.,) establecidas en cada lugar de venta de alimentos.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.20 Baños

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros.

- Realice protocolo de lavado de manos al ingresar y antes de salir.
- Deposite la toalla de papel dentro de la caneca, luego de ser usada.
- Haga buen uso de los recursos (agua y luz) y de los insumos (jabón, toallas de papel y papel higiénico).
- En lo posible permanezca solo el tiempo necesario y evite quedarse esperando a alguien.
- Evite utilizar el teléfono celular.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.21 Gimnasio

- El personal deberá realizar la inscripción al correo gimnasio@esdegue.edu.co con un día de anticipación indicando hora de asistencia al gimnasio.
- Antes de ingresar verifique y cumpla con el aforo permitido descrito en la entrada de este lugar.
- Realice protocolo de lavado de manos antes de ingresar.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- La permanencia máxima permitida es de 60 minutos/día.
- Evitar prestar o intercambiar implementos de trabajo personal.
- Los usuarios deberán lavar sus manos cada vez que cambien de una a otra zona de entrenamiento
 y antes de iniciar una rutina, ya sea con máquina, elemento o accesorio deportivo o cualquier rutina
 de entrenamiento y al finalizar las mismas.
- Cada usuario deberá portar su kit de autocuidado y líquido para la hidratación.
- Cada usuario deberá limpiar y desinfectar las maquinas, accesorio deportivo o elemento manipulado, antes de uso y al finalizar el mismo.
- Está restringido el uso de guantes de látex para la práctica de actividad física.
- Mantenga la distancia de dos (2) metros en las áreas de ejercicio.
- Está suspendido el uso de duchas.
- Mantener abiertas puertas y ventanas que permitan circulación de flujo y recambio de ventilación natural.
- Se realizará limpieza y desinfección preventiva de máquinas, elementos y accesorios deportivos cada hora o varias veces al día, acorde al tráfico de usuarios.
- Verifique y cumpla la señalización de bioseguridad ubicada en este lugar.

5.9.22 Pausas activas: trabajo en oficina – trabajo en casa

- En la jornada laboral realice pausas activas en un periodo de 5 a 10 minutos, mínimo dos (2) veces al día.
- Realice movimientos articulares de 8 a 10 segundos en cuello, hombros, brazos, codos, muñeca, dedos, tronco, cadera, piernas, rodillas y tobillos,
- Realice movimientos con los ojos como parpadear varias veces, dirigir mirada hacia arriba, abajo, derecha e izquierda, movimientos circulares, punto fijo y cercano, etc.
- Realice los ejercicios con precaución si tiene alguna prescripción médica.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca), si se encuentra en trabajo en la oficina.
- Realice protocolo de lavado de manos al terminar la actividad.

5.10 RECOMENDACIONES

5.10.1 En la vivienda

5.10.1.1 Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
 Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

5.10.1.2 Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, ducharse y cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente (con cuidado de no quemar las manos) y jabón, y secar por completo.
- No reutilizar la ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

5.10.1.3 Al convivir con una persona de alto riesgo

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar
- Si es posible, asignar un baño y una habitación individual para la persona con riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes,

- interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia, v) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

5.10.2 En el transporte público

- Cuando se viaje en los sistemas de transporte masivo, atender estrictamente todas las recomendaciones de prevención ante el COVID-19.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- En lo posible use guantes no estériles, nitrilo o caucho.
- Procurar mantener el distanciamiento mínimo de un (1) metro al interior del vehículo y en el posible superior en los portales y paraderos.
- Al llegar al trabajo o casa realizar protocolo de lavado de manos y demás que sean necesarios.
- En lo posible llevar consigo un kit de desinfección (gel antibacterial y alcohol).

5.10.3 Medios de transportes alternativos e individuales

Se requiere en lo posible que el personal que pueda realizar el desplazamiento en transporte alternativo (vehículo particular, moto, bicicleta, patineta, etc.) lo realice con todas las medidas de prevención necesarias y aplique las siguientes indicaciones de limpieza y desinfección:

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tenga contacto frecuente como son las manijas de
- las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir a la parte de atrás).
- Para motociclistas, bicicletas y patinetas desinfectar con regularidad el manubrio de las manijas.
- Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

5.10.4 En la compra de suministros

- Asignar a una persona que no pertenezca a un grupo vulnerable (Adulto mayor, con enfermedades, entre otros) para que realice las compras que sean necesarias.
- Salga estrictamente a realizar las compras o trámites necesarios.
- Mantenga siempre puesto el tapabocas en los lugares de bastante afluencia de personas, tales como supermercados, bancos, hospitales, etc.

- No salude de beso, abrazos o manos.
- Mantenga al menos un metro de distancia entre las personas.
- Al llegar a casa realizar protocolo de lavado de manos y demás que sean necesarios.

5.11 CAPACITACIÓN

Se deben adelantar actividades en caminadas a fortalecer el conocimiento, a través de los distintos medios de difusión que cuenta la ESDEG, de manera continua al personal sobre temas relacionados con la prevención, así:

- Información general de las áreas o zonas que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y comunidad.
- · Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de etiqueta respiratoria.
- Protocolo de lavado de manos.
- Uso de elementos de protección personal
- Hábitos de vida saludable
- Pausas activas
- Salud mental
- Tabaquismo
- Protocolo de limpieza y desinfección.

En los casos que no se puede hacer uso de las herramientas tecnológicas, se deberá realizar en grupos no mayores de cinco (5) personas y a dos (2) metros de distancia entre cada persona.

5.12 PLAN DE COMUNICACIONES

Se divulgará la información establecida en este protocolo a todos los interesados a través de los canales oficiales de la ESDEG, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y el Departamento TIC.

5.12.1 Mecanismos de información

EMISOR	MENSAJE	CANAL	RECEPTOR
Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes).	Reporte de condiciones de salud y temperatura	WhatsApp / Llamadas telefónicas/ Correo electrónico institucional	Dependencia / Vicedirección / DETAH
Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes) que se encuentre en las instalaciones de la ESDEG.	Reporte de condiciones de salud y temperatura	Planilla de reporte / acta	Suboficial de servicio Médico y enfermera

Trabajadores contratistas de las empresas	Reporte de condiciones de salud y temperatura	Telefónico / presencial	Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista. (en el caso de la empresa de aseo a la coordinadora y esta al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista).
Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes) que se encuentre trabajando presencial o en casa.	Si, presenta síntomas de COVID-19 reporta	Telefónico	Jefe inmediato/monitor de aula / coordinador de maestría / docente
Jefe inmediato / monitor de aula / coordinador de maestría / docente y trabajador/estudiante	Reporta síntomas de COVID-19 de trabajador / estudiante	Telefónico / presencial	Jefe DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG
Trabajador/estudiante	Reporta síntomas de COVID-19	Telefónico	EPS
Trabajador/estudiante	Si, se presenta caso confirmado de COVID-19 informa	Telefónico	Jefe inmediato/Jefe DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG / trabajador con caso confirmado COVID-19.	Reporta caso confirmado de COVID-19 de trabajador	Telefónico	ARL y Secretaría de Salud
Trabajador empresas contratistas	Si, presenta síntomas de COVID-19 reporta	Telefónico / presencial	Supervisor de contrato (en el caso de la empresa de aseo a la coordinadora y esta el supervisor del contrato)
Supervisor de contrato	Reporta síntomas de COVID-19 de trabajador	Telefónico / Correo electrónico	Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista.
Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista	Reportan síntomas de COVID-19 de trabajador	Telefónico	EPS, ARL y Secretaría de Salud. DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESDEG.
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG / médico	Llamadas COVID- 19	·Telefónico	Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes)
Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas)	Actualización base de datos	Telefónico / Correo electrónico	Departamento Talento Humano
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG	Socialización de información de	Correos electrónicos / presencial	Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta,

	medidas de prevención		docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, visitantes, proveedores, etc.)
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG	Socialización de Protocolo de Bioseguridad	Liorreos	Todo el personal (oficiales, suboficiales, civil de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, visitantes, proveedores, etc.)

Mayor General HELDER FERNAN GIRALDO BONILLA

Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Anexo

: Anexo 1. Procedimientos de limpieza y desinfección Anexo 2. Hojas de seguridad y fichas técnicas.

Elaboró

PS. Carolina Rincon López

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG

Revisó

: CR. Javier Ignacio Camargo Romero Jefe Departamento Talento Inumano ESDEG

Revisó

: PS. Yuri Vazmin Cortes Garagn Asesora Jurídica Asuntos Académicos ESDEG







ANEXO 1.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

1. PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Tabla 1. Procedimiento de limpieza y desinfección de pisos y pasillos

	PISOS Y PASILLOS						
a de		PP	Señalización		Elementos	Productos	
	Guantes Monogafas Piso húmedo Tapabocas Delantal Limpieza y 1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio.		des 5.	Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos y pasillos nipoclorito al piso con un trapero o humedecido con agua limpia o la técnica del ocho).			
3. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. Si el área es amplia, divida la sección en dos partes.		7.	trasládelos a la pile utilizando jabón detergo	s e implementos utilizados, ta, límpielos y desinféctelos ente retírelo y después aplique ir y retírelo con agua limpia.			
4.	trapero y	luego pase el tra la para retirarlo (u	e líquido al piso con un pero humedecido con tilizando la técnica del				
	Exect 1	Verificació	n			le aceptación	
•	Realizar ir	nspección visual.		•		ben contener ningún tipo de	
52/3090	560 (10 pg 665) (10 pg 665)			STEROIOSEA	residuo sólido o manch		
•	3 veces al	Frecuencia día.		•	Ejecución: Personal ope	onsable erativo de servicios generales. ora de empresa de aseo y/o cos.	

Tabla 2. Procedimiento de limpieza y desinfección de escaleras y barandas

TABLE .	ESCALERAS Y BARANDAS					
	E	PP	Señalización		Elementos	Productos
	Guantes	Monogafas			 Trapero Escoba Recogedor Atomizador Balde Balde escurridor Paños o toallas 	Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml
Ta	apabocas	Delantal	Piso húmedo Pasos de la limp	i a	Mopa o atrapa polvo Bolsas de residuos	Para pisos 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para barandas
TOTAL		- <u> </u>	rasus de la mili	JIEZa	y desimection	
1.	entrada del área a prestar el servicio.		5. 6.	y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho).		
3. 4.	arriba haci Al trapear, trapero y	a abajo. aplique detergente luego pase el trap	opa semihumeda, de líquido al piso con un ero humedecido con lizando la técnica del	7. 8.	trasládelos a la pilet utilizando jabón deterge	s e implementos utilizados, a, límpielos y desinféctelos ente retírelo y después aplique ry retírelo con agua limpia.
Para.	_00/10/.	Verificación		28°4.	Criterios d	e aceptación
•		spección visual.		•	Las superficies no del residuo sólido o mancha	pen contener ningún tipo de as de suciedad.
10 10		Frecuencia				onsable
•	3 veces al	día.		•	Ejecución: Personal ope Supervisión: Coordinado Jefe de Servicios Técnio	erativo de servicios generales. ora de empresa de aseo y/o cos.

Tabla 3. Procedimiento de limpieza y desinfección de baños (lavamanos, paredes, inodoros) y duchas

al de	BAÑOS Y DUCHAS					
	1		Señalización		Elementos	Productos
(Guantes	Monogafas	control Dec		 Trapero Escoba Recogedor Atomizador Balde Balde escurridor Paños o toallas 	Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito:
Ta	apabocas	Delantal	Piso húmedo		 Mopa o atrapa polvo Bolsas de residuos Escobilla para inodoros y urinarios. 	1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para Pisos, paredes, inodoros, lavamos etc. 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para perillas, puertas, interruptores
	医有毛虫	all plants of the second	Limpieza y	/ des	infección	
1.	entrada de	l área a prestar el		9.		ipoclorito al piso con un trapero humedecido con agua limpia la técnica del ocho).
3.		tire las bolsas de la esinfecte las canec		10.	de las puertas e interrup	blado en cuatro partes perrillas otores de encendido y apagado
4. 5. 6. 7.	Limpie y de con una so Limpie y desinfectar Barra el pi adentro ha a la entrad. Al trapear, trapero y l	desinfecte los ir desinfecte los ir nte. so con escoba o cia afuera, iniciana. aplique detergente luego pase el tra	a, lavamanos y espejos ete. nodoros con solución emopa semihumeda de do por el lado opuesto el fiquido al piso con un pero humedecido con	de la luz. 11. Dotar los baños con los implementos (pap jabón, toallas y antibacterial) necesarios par jabón detergente retírelo y despinipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agunte par jabón detergente retírelo y despinipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agunte par jabón detergente retírelo y despinipoclorito, dejelo actuar y retírelo con agunte par jabón detergente retírelo y despinipoclorito, dejelo actuar y retírelo con agunte par jabón detergente retírelo y despinipoclorito, dejelo actuar y retírelo con agunte par jabón detergente par jabón		erial) necesarios para el uso. s e implementos utilizados, ca, límpielos y desinféctelos ente retírelo y después aplique r y retírelo con agua limpia.
	ocho).	a para retirarlo (ut Verificación spección visual.	tilizando la técnica del			e aceptación
	Nounzai III			•	residuo sólido o mancha	
•	3 veces al	Frecuencia		•	Ejecución: Personal ope	erativo de servicios generales. ora de empresa de aseo y/o cos.

Tabla 4. Procedimiento de limpieza y desinfección de ascensores

	ASCENSORES							
	i ja E	PP	Señalización		Elementos	Productos		
	Guantes	Monogafas	Ocean B		TraperoEscobaRecogedorAtomizadorBaldeBalde	Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito:		
Ta	apabocas	Delantal	Piso húmedo		 escurridor Paños o toallas Mopa o atrapa polvo Bolsas de residuos 	1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para panel y barandas		
	Limpieza y desinfección							
1. 2. 3.	 Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante el panel y barandas del ascensor. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda de adentro hacia afuera, iniciando por el lado opuesto a la entrada. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 			y luego pase el traper para retirarlo. (utilizano Recoja los materiale trasládelos a la pile utilizando jabón detero hipoclorito, déjelo actu- Realice protocolo de la	es e implementos utilizados, eta, límpielos y desinféctelos gente retírelo y después aplique ar y retírelo con agua limpia.			
44.34	D!:	Verificació	n			de aceptación		
•	Realizar in	spección visual.		•	Las superficies no de residuo sólido o mancl	eben contener ningún tipo de has de suciedad.		
		Frecuenci	a · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			ponsable		
•	3 veces al	día.		•		perativo de servicios generales. dora de empresa de aseo y/o icos.		

Tabla 5. Procedimiento de limpieza y desinfección de zonas de comida y plazoletas

			ZONAS DE COM	IDA '	Y PLAZOLETAS	
		PP -	Señalización		Elementos	Productos
	Guantes	Monogafas	COMPANY COMPAN		 Trapero Escoba Recogedor Atomizador Balde Balde escurridor 	Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito:
Ta	apabocas	Delantal	Piso húmedo		 Paños o toallas Mopa o atrapa polvo Bolsas de residuos 	1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para mesas, sillas, horno etc.
			Limpieza y	/ des	infección	
1. 2. 3. 4. 5. 6.	 entrada del área a prestar el servicio. Cierre y retire las bolsas de las canecas. Limpie y desinfecte las canecas. Coloque bolsas nuevas en las canecas. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante las mesas y sillas de las plazoletas. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante los hornos microondas antes y después de hacer uso de los espacios de alimentación. 		9. 10.	Al trapear, aplique dete trapero y luego pase el limpia para retirarlo (utili Al desinfectar, aplique h y luego pase el trapero para retirarlo. (utilizando Disponer de paños y ale a cada persona que lo u horno microondas. Recoja los materiales trasládelos a la pilet utilizando jabón deterge	cohol glicerinado que permitan, sa, asear el panel de control del se e implementos utilizados, ta, límpielos y desinféctelos ente retírelo y después aplique r y retírelo con agua limpia.	
19		Verificació		(d) 4	Criterios d	e aceptación
· ·	Realizar inspección visual.		•		ben contener ningún tipo de	
8890	题 [2] "我	Frecuencia		440		onsable
•	3 veces al día.			•		erativo de servicios generales. ora de empresa de aseo y/o cos.

Tabla 6. Procedimiento de limpieza y desinfección de vehículos

11/2 \ \ 1 3() X		VEI	HÍCULOS	
		PP	Elementos	Productos
	Guantes	Monogafas	TraperoEscobaRecogedorAtomizadorBalde	Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua
	Tapabocas	Delantal O	Bolsas de residuos 1000 ml *0.2/5.25= 38	Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para partes internas del vehículo
		Limpieza	y desinfección	
 En un balde vierta agua y detergente y aplíquela sobre la carrocería externa y las llantas del vehículo con un paño, cepillo o escoba. Encienda la hidrolavadora y aplique agua en la carrocería de arriba hacia abajo. En el caso de no 			oxidación de partes. Limpie con un paño impregnado de una sol internas del vehículo	doblado en cuatro partes e ución desinfectante las partes como: las sillas, manijas,
	llave del agua.	oloque una manguera en la	cada vez que el persona	c. (este paso de debe realizar al descienda del vehículo).
7.00		cación · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		e aceptación
Realizar inspección visual.		 Las superficies no deb residuo sólido o mancha 	pen contener ningún tipo de as de suciedad.	
7	Frec	uencia	Respo	onsable
•	Diario y cada vez que las personas desciendan del vehículo.		Ejecución: Personal de oSupervisión: Jefe de trar	

Tabla 7. Procedimiento de limpieza y desinfección de oficinas y sus elementos

			OFI	ICINA	18	
		PR	Señalización		Elementos	Productos
	Guantes	Monogafas	cools A		 Trapero Escoba Recogedor Atomizador Balde Balde 	Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml
Ta	apabocas	Delantal	Piso húmedo		 Baide	para pisos 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Elementos: equipos de cómputo, teléfonos, perrillas de las puertas e interruptores, mesas, escritorios, sillas, bordes de ventanas, muebles, etc.
7 PF	e teles		Limpieza y	/ des	infección	
 Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio Cierre y retire las bolsas de las canecas. Limpie y desinfecte las canecas. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 		7. 8. 9.	solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes en los elementos anteriormente descritos. Limpie los vidrios con un paño humedecido con alcohol o limpiavidrios doblada en cuatro cuadros utilizando la técnica de arrastre.			
5. 6.	adentro ha la entrada.	cia afuera iniciand	nopa semihumeda, de o por el lado opuesto a	10.	limpia para retirarlo (uti Al desinfectar, aplique l	li trapero numedecido con agua lizando la técnica del ocho). hipoclorito al piso con un trapero humedecido con agua limpia
6. Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los siguientes elementos: Equipos de cómputo, teclados, pad mouse, teléfonos, perrillas de las puertas e interruptores de encendido y apagado de la luz, mesas, escritorios, sillas, bordes de ventanas, etc.			para retirarlo (utilizando Recoja los materiale trasládelos a la pile utilizando jabón deterg	es e implementos utilizados, eta, límpielos y desinféctelos ente retírelo y después aplique ar y retírelo con agua limpia.		
Verificación			7.2	Criterios	de aceptación	
•	Realizar inspección visual.		•		eben contener ningún tipo de	
37 / 10 li 33 fee 2		Frecuencia				oonsable
•	3 veces al	día.		•	Ejecución: Personal op	erativo de servicios generales lora de empresa de aseo y/o

Tabla 8. Procedimiento de limpieza y desinfección de aulas, auditorios y salas de juntas

		OS Y SALAS DE JUNTAS
EPP	Señalización	Elementos Productos
Guantes Monogafa	S units	 Jabón o detergente Alcohol al 70% Trapero Escoba Recogedor Atomizador Balde Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito
		 Balde escurridor Paños o toallas Mana e etrana
Tapabocas Delantal	Piso húmedo	 Mopa o atrapa polvo Bolsas de residuos 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para mesas o pupitres, sillas, atril, bordes de ventanas perrillas de las puertas e interruptores, mesas, etc.
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Limpieza	y desinfección
entrada del área a prest 2. Cierre y retire las bolsas 3. Limpie y desinfecte las o 4. Coloque bolsas nuevas 5. Barra el piso con escob adentro hacia afuera inicila entrada. 6. Limpie el polvo utilizando una solución de deterge cuatro partes en los siguinas puertas e interruptor de la luz, mesas, etc.	de las canecas. anecas. a o mopa semihumeda, de lando por el lado opuesto a la técnica de arrastre, con la tecnica de arrastre, con la tecni	 Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes en los elementos anteriormente descritos. Limpie los vidrios con un paño humedecido con alcohol o limpiavidrios doblada en cuatro cuadros utilizando la técnica de arrastre. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). Recoja los materiales e implementos utilizados, trasládelos a la pileta, límpielos y desinféctelos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. Realice protocolo de lavado de manos.
	eión »	Criterios de aceptación
Realizar inspección visu France France		Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad. Descriptorios
Frecuencia 3 veces al día.		Responsable Ejecución: Personal operativo de servicios generales Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos.

Tabla 9. Procedimiento de limpieza y desinfección Gimnasio

r dia			GIV	INAS	IO	
		PP	Señalización	76 IS	Elementos	Productos
	Guantes	Monogafas			TraperoEscobaRecogedorAtomizadorBaldeBalde	 Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito
Ta	apabocas	Delantal	Piso húmedo		 escurridor Paños o toallas Mopa o atrapa polvo Bolsas de residuos 	1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos. 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Elementos: Puertas, perillas, ventanas, mesas, interruptores, etc.
			Limpieza y	/ des	infección	
 Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio Cierre y retire las bolsas de las canecas. Limpie y desinfecte las canecas. Coloque bolsas nuevas en las canecas. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los siguientes elementos: Mesas, ventanas, puertas, perrillas, interruptores de encendido y apagado de la luz, etc. 		11.	solución de desinfectant partes en los elementos Limpie los vidrios con ur o limpiavidrios doblada técnica de arrastre. Al trapear, aplique detetrapero y luego pase el limpia para retirarlo (utili Al desinfectar, aplique h y luego pase el trapero para retirarlo (utilizando Recoja los materiales trasládelos a la pilet utilizando jabón deterge	s e implementos utilizados, ta, límpielos y desinféctelos ente retírelo y después aplique r y retírelo con agua limpia.		
	Bart.	Verificació	n	\$400	Critariae A	le aceptación
•	Realizar inspección visual.			•	Las superficies no del residuo sólido o mancha	ben contener ningún tipo de as de suciedad.
•	Frecuencia 3 veces al día.			•	Ejecución: Personal ope	onsable erativo de servicios generales ora de empresa de aseo y/o cos.

Tabla 10. Procedimiento de limpieza y desinfección elementos del gimnasio

ELEMENTO:	S DEL GIMNASIO
EPP	Elementos Productos
Guantes	Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Atomizador Balde Paños o toallas Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito
Tapabocas	1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Elementos: pesas, colchonetas, maquinas, jaula de crossfit, balones, soga, etc.
Limpieza	y desinfección
Caso 1. Personal encargado del gimnasio	Caso 2. Usuarios
Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los siguientes elementos: Pesas, colchonetas, maquinas, jaula de crossfit, balones, soga, etc. 2. Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una	 Desinfecte con alcohol al 70% y un paño doblado en cuatro partes los elementos: Pesas, colchonetas, maquinas, jaula de crossfit, balones, soga, etc., antes y después de su uso. Realice protocolo de lavado de manos.
solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes en los elementos anteriormente descritos.	
3. Realice protocolo de lavado de manos.	
Verificación	Criterios de aceptación
Realizar inspección visual.	Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad.
Frecuencia	Responsable
Caso 1: 3 veces al día. Caso 2: antes y después de uso.	Ejecución caso 1: Persona encargada del gimnasio Ejecución caso 2: Usuarios

Tabla 11. Procedimiento de limpieza y desinfección casilleros

CASI	LLEROS	
EPP	Elementos	Productos
Guantes Tapabocas	 Atomizador Balde Paños o toallas 	Jabón o detergente Alcohol al 70% Hipoclorito Agua Disolución de Hipoclorito 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml
Limpieza y	desinfección	
Caso 1. Personal operativo de servicios generales	Caso	2. Usuarios
 Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los casilleros por su parte externa. Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes los casilleros por su parte externa. Realice protocolo de lavado de manos. 	3. Desinfecte con alcohol a partes el interior del cas 4. Realice protocolo de lav	
Verificación	Criterios d	e aceptación
Realizar inspección visual.		ben contener ningún tipo de
Frecuencia		onsable
Caso 1: 3 veces al día.Caso 2: antes y después de uso.	generales	

Tabla 12. Procedimiento de limpieza y desinfección con amonio cuaternario

USO DE AMONI				110 C	UATERNARIO	
	E	PP	Señalización		Elementos	Productos
	Guantes	Monogafas			 Trapero Escoba Recogedor Balde Balde escurridor 	Agua Amonio cuaternario (Benziral) Disolución amonio cuaternario
Ta	apabocas	Delantal	Piso húmedo		 Paños o toallas Mopa o atrapa polvo Bolsas de residuos 	1000 ml = 1 push 37.5 ml Uso: puertas, vidrios, pisos, paredes, techos, etc.
			Limpieza y	/ des	infección	
1. 2. 3.	entrada de Cierre y ret	viso de precaución l área a prestar el ire las bolsas de la esinfecte las canec	as canecas.	8.	buen estado y secos; diluído y desinfecte primarriba hacia abajo y por	peros o paños de limpieza en humedezca con BENZIRAL nero techos, luego paredes de último pisos, de adentro hacia apio hasta lo más contaminado. e.²
4. 5.			9.	excesiva suciedad en enjuáguelo en el balde escurra bien y nue	e superficie o área, o si observa la mopa, trapero o paño, e que contiene agua potable, vamente humedézcalo con ambie el agua potable de sea necesario. 3	
6. Limpie el polvo y desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución amonio cuaternario en un paño doblado en cuatro partes en los elementos que se encuentren en el área.		10.	trasládelos a la pileta utilizando jabón deterge	s e implementos utilizados, a, límpielos y desinféctelos ente retírelo y después aplique r y retírelo con agua limpia.		
7. Al trapear, realice el método con dos baldes: Prepare en un balde BENZIRAL diluído de cuerdo a la cantidad de agua y en el otro balde adicione agua potable. ¹		11.	Realice protocolo de lav	ado de manos.		
WAY.	13/15/12/37	Verificación		¥,		e aceptación
Realizar inspección visual.		•	Las superficies no deb residuo sólido o mancha	pen contener ningún tipo de las de suciedad.		
		Frecuencia			Respo	onsable
•	3 veces al	día.		•	Ejecución: Personal ope	rativo de servicios generales ora de empresa de aseo y/o

¹ Ficha técnica FT-PT-ASG-044 • Rev. 22, p2.

² Ficha técnica FT-PT-ASG-044 • Rev. 22, p2 ³ Ficha técnica FT-PT-ASG-044 • Rev. 22, p2







ANEXO 2.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

1. FICHAS TECNICAS

- Alcohol Industrial
- Blanqueador (hipoclorito de sodio al 5.25%)
- Limpiador Multiusos
- Cloruro de Amonio Cuaternario de Quinta Generación –Benziral
- Jabón de manos Antibacterial

2. HOJAS DE SEGURIDAD

- Alcohol Industrial
- Blanqueador (hipoclorito de sodio al 5.25%)
- Limpiador Multiusos
- Cloruro de Amonio Cuaternario de Quinta Generación –Benziral
- Jabón de manos Antibacterial

FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN

Alcohol industrial, es un magnifico limpiador y desengrasante, que elimina grasas, residuos de pegamentos, ceras, manchas de tinta de artefactos y componentes electrónicos, así como de superficies de metal, plástico, vidrio, tapices, etc. Es inocuo, eficiente y de gran poder de penetración. Seca rápidamente y no deja residuos.

INSTRUCCIONES DE USO

Con alcohol industrial se puede limpiar computadoras, monitores, teléfonos, cabezales, teclados, impresoras, fotocopiadoras y otras superficies plásticas. También en estanterías, campanas extractoras, superficies de cocina, artefactos domésticos y muebles tapizados. Aplique desde una distancia de 15 cm y frote con un paño limpio y deje secar. En teclados no rocié directamente, aplique sobre un paño y frote, espere a que sequen totalmente antes de encender los equipos.

PRESENTACIONES

Frasco 750 cc, 1.000 cc y 2.000 cc; Galón de 3.000 cc, 3.800 cc y 4.000 cc; Garrafa de 20.000 cc

CONSERVACIÓN

Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles. Rotular los recipientes que lo contengan adecuadamente. Depositar en contenedores herméticamente cerrados. Los equipos eléctricos y de iluminación deben ser a prueba de explosión. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor.

VIDA ÚTIL ESTIMADA

El producto cuenta con un periodo de vida útil de 12 meses a partir de la fecha de fabricación bajo las condiciones de almacenamiento anteriormente descritas.

PRECAUCIONES

La manipulación y aplicación del producto requiere el uso de los elementos de protección como guantes y mascarilla así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Se recomienda No mezclar el producto con otros productos de aseo ni devolver sobrantes al envase original. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños. Mantener estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sifio de frabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en donde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos: Lávese con agua, manteniendo el párpado bien abierto por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.

Contacto con la piel: Retirár la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón. Si la irritación persiste acuda al médico

Ingestión: Si es ingerido, enjuagar la boca y dar de beber abundante agua para diluir el material en el estómago. No inducir el vómito a menos que sea dirigido por personal médico. Consúltese al médico.

Inhalación: Llevar al aire fresco y dejarla reposar en calma. En caso de dificultad para respirar, proporcionar respiración artificial y buscar inmediatamente ayuda médica.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
COMPOSICIÓN	Alcohol etilico al 70%.
PH	5,5 - 8
DENSIDAD	0,83 - 0.89 g/ml
APARIENCIA	Liquido fluido transparente.
COLOR y FRAGANCIA	Transparente: Olor caracteristico

INFORMACIÓN DE CONTACTO

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

Carrera 26 \odot No 35 \odot - 51 Sur Bogotá - Colombia. Línea Servicio al Cliente 3004913-5612026 www.soloaseo.com

La información que confiene esta hoja técnica, ha sido elaborada con la findifidad de proporcionar una guía adecuada para la elección de productos. Sin embargo, ya que existen diferentes condiciones de trabajo en diversas aplicaciones, no nos hacemos responsables por utilizaciones no recomendadas por SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS



FICHA TÉCNICA - MARCA: SOLOASEO

DESCRIPCIÓN

Posee gran poder blanqueador, desodorizante y desinfectante por su alto poder oxidante, combinando el cloro y el oxigeno. Trabaja en todo tipo de aguas, en frió o en caliente. Es una solución acuosa, clara, ligeramente amarilla, olor característico penetrante e irritante. Fuertemente oxidante; dependiendo del pH de la solución se presenta disociado en forma de cloro activo, ácido hipocloroso HOCl y/o ión hipoclorito OCl-. De estas formas de "cloro libre activo" depende su reactividad en las reacciones de oxidación, cloración y acción bioquímica tales como el control bacteriológico y microbiológico. Producto obtenido a partir del hidróxido de sodio (NaOH) en solución acuosa mediante absorción del cloro gaseoso (CI2).

INSTRUCCIONES DE USO

Para desinfectar y desmanchar pisos baños y cocinas de su casa: Primero diluya 3/4 de taza por cada 4 litros de agua con jabón, luego cepille con esta solución las áreas que dese desinfectar, espere 10 minutos y enjuague. No mezcle con ningún otro producto es oxidante. Para blanquear y despercudir sus prendas blancas: Primero separe su ropa de color y por cada 4 litros de agua con jabón agregue 1/4 de taza de blanqueador, mezcle bien y sumerja su ropa. Remoje por 10 minutos y enjuague. Usese en telas blancas de lino y algodón. No debe emplear con telas de lana, seda y cuero.

CONSERVACIÓN

Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor.

VIDA ÚTIL ESTIMADA

El producto cuenta con un periodo de vida útil de 12 meses a partir de la fecha de fabricación bajo las condiciones de almacenamiento anteriormente descritas.

PRECAUCIONES

Olor penetrante, El producto es corrosivo para la piel, ojos y tracto respiratorio. La manipulación y aplicación del producto requiere el uso de los elementos de protección como guantes, respirador contra vapores, botas de caucho y gafas de seguridad. Se recomienda No mezclar el producto con otros productos de aseo ni devolver sobrantes al envase original. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.

No mezclar con ácidos, solventes, celulosas, materiales oxidantes, amoniaco, urea, sales de amonio cuaternario, etilamina, cianuros, compuestos de nitrógeno, alcoholes, metales y óxidos de metales, liberan cloro produciendo mezclas explosivas o vapores tóxicos – corrosivos.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos: Lave los ojos con agua directa durante 15 minutos o solución oftálmica. En caso de contacto con la piel: Remover el material de ropa o elementos contaminados, lavar con agua directa durante 15 minutos. Acudir al médico. En caso de ingestión: Bajo ninguna circunstancia provoque vomito. Atiéndase por personal

médico o de primeros auxilios. Obtenga atención médica inmediatamente.

PRESENTACIONES

Frasco 400 cc, 500 cc, 1.000 cc y 2.000 cc; Galón de 3.000 cc, 3.800 cc y 4.000 cc; Garrafa de 20.000 cc

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
COMPOSICIÓN	Hipoclorito de Sodio 5,25%, agua
РН	10.0 - 12.0
APARIENCIA	Uquida
COLOR	Ligeramente amarillo
OLOR	Característico a hipoclorito
DENSIDAD	0,980 – 1,190 g/ml

INFORMACIÓN DE CONTACTO

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

Carrera 26 C No 35 C - 51 Sur Bogotá - Colombia, Línea Servicio al Cliente 3004913-5612026 www.soloaseo.com

La información que confiene esta hoja técnica, ha sido elaborada con la finalidad de proporcionar una gula adecuada para la elección de productos. Sin embargo, ya que existen diferentes condiciones de trabajo en diversas aplicaciones, no nos hacemos responsables por utilizaciones no recomendadas por SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS



FICHA TÉCNICA - MARCA: SOLOASEO

DESCRIPCIÓN

Es un limpiador con agradables aromas ideal para el aseo y mantenimiento diario de pisos, enchapes y fachadas de baldosa, terrazo, mármol, piedra, granito natural, cerámica y gres. Limpia las superficies sin atacar el material, conservando el brillo existente y dejando agradables fragancias que se desprenden, paulatinamente.

Este producto esta formulado con insumos de última generación, libre de tenoles y de formol, lo que hace del mismo un producto de alta biodegradabilidad.

INSTRUCCIONES DE USO

LIMPIEZA PROFUNDA: Sacuda o barra el polvo previamente. Diluya una parte del producto en 3 partes de agua y pase un trapero o paño limpio con el producto esparciéndolo uniformemente en forma rectilínea. Permita que el producto actúe durante unos minutos. Si se necesita refriegue con cepillo plástico o con máquina brilladora provista de cepillo o felpa según la superficie a tratar. Luego enjuague y seque el área.

MANTENIMIENTO DIARIO: Diluya una parte del producto en 4 o 5 partes de agua. Sacuda o barra el polvo previamente y pase un trapero o paño limpio empapado en el producto esparciéndolo uniformemente en forma rectilinea y deje secar.

CONSERVACIÓN

Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor.

VIDA ÚTIL ESTIMADA

El producto cuenta con un periodo de vida útil de 12 meses a partir de la fecha de fabricación bajo las condiciones de almacenamiento anteriormente descritas.

PRECAUCIONES

La manipulación y aplicación del producto solo requiere el uso de los elementos de protección básica (guantes y botas de caucho). Para reenvasar el producto use gafas de seguridad. Se recomienda No mezclar el producto con otros productos de aseo ni devolver sobrantes al envase original. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión: Tomar de 2-3 vasos de agua. No induzca al vómito. En ambos casos visite al médico.

PRESENTACIONES

Frasco con o sin atomizador de Pistola de 400 cc, 500 cc, 1.000 cc y 2.000 cc; Galón de 3.000 cc, 3.800 cc y 4.000 cc; Garrafa de 20.000 cc

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
COMPOSICIÓN	Agentes tensoactivo, fragancia, emulsifciante, fijador y presetvante.
PH	7.5 - 8.0
DENSIDAD	0.90 - 1.05 g/ml
APARIENCIA	Liquido fluido translucido
COLORYOLOR	De acuerdo a la Variedad

INFORMACIÓN DE CONTACTO

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

Carrera 26 C No 35 C - 51 Sur Bogotá - Colombia. Línea Servicio al Cliente 3004913-5612026 www.soloaseo.com

La información que contiene esta hoja técnica, ha sido elaborada con la finalidad de proporcionar una guía adecuada para la elección de productos. Sin embargo, ya que existen diferentes condiciones de trabajo en diversas aplicaciones, no nos hacemos responsables por utilizaciones no recomendadas por SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

FICHA TÉCNICA - MARCA: SOLOASEO

DESCRIPCIÓN

Jabón para el cuidado de la piel, no tapan los poros de la piel, no contienen alcohol, tienen un pH ajustado al pH de la piel, no contienen grasa animal.

Contiene desinfectante que limpia profundamente, evita las infecciones de la piel, causadas por hongos y bacterias, controla la grasa de la piel.

Es un jabón antiséptico para uso diario y general, pero también es indicado en el lavado de manos en consultas médicas y odontológicas, laboratorios clínicos, farmacéuticos, áreas de procesamiento de alimentos y en general en todas aquellas áreas donde se requiere controlar las infecciones cruzadas.

INSTRUCCIONES DE USO

Humedezca sus manos con agua antes de aplicar el jabón. Accione el dispensador, aplicando una cantidad suficiente en las manos. Frote vigorosamente las manos, hasta obtener la espuma deseada. Enjuague y seque las manos.

CONSERVACIÓN

Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor.

VIDA ÚTIL ESTIMADA

El producto cuenta con un periodo de vida útil de 12 meses a partir de la fecha de fabricación bajo las condiciones de almacenamiento anteriormente descritas.

PRECAUCIONES

Se considera un producto seguro. Si se presenta alguna reacción desfavorable suspender su uso y consultar un médico. Evitar el contacto con los ojos No ingerir. Mantenga alejado del alcance de los niños.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con los ojos: Lavar con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión: No induzca al vómito. Visite al médico.

PRESENTACIONES

Frasco 400 cc, 500 cc, 1.000 cc y 2.000 cc; Galón de 3.000 cc, 3.800 cc y 4.000 cc; Garrafa de 20.000 cc

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO
COMPOSICIÓN	Mezcla de sustancias tensoactivas, detergentes, agente anticacterial humectantes, emolente y estabilizantes de Ph.
PH	7.0+/-1.5
DENSIDAD	1.040 - 1:050 gr / ml
APARIENCIA	Aspecto Líquido viscoso, cristalino
COLOR / OLOR	De acuerdo a la Variedad

INFORMACIÓN DE CONTACTO

FABRICADO POR: **DOGMA KOSMETICS SAS**PARA: **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS INVIMA: NSOC98197-20CO**Carrera 28 C No 35 C - 51 Súr Bögötá - Colombia.
Línea Servicio al Cliente 4029090-3004913www.soloaseo.com

La información que confiene esta hoja técnica, ha sido elaborada con la finalidad de proporcionar una guía adecuada para la elección de productos. Sin embargo, ya que existen diferentes condiciones de trabajo en diversos oplicaciones, no nos hacemos responsables por utilizaciones no recomendadas por SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS





BENZIRAL



Este documento es emitido por Eufar; está limitada su reproducción y es un DOCUMENTO NO CONTROLADO Detergente y desinfectante concentrado para superficies extensas e inactivación de derrames biológicos

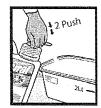
Beneficios

BENZIRAL diluído, actúa como detergente y desinfectante en un solo paso, de superficies amplias, como puertas, vidrios, pisos, paredes y techos, de áreas del sector salud y otras similares, con niveles exigentes de bioseguridad. **BENZIRAL** diluído es:

- · Libre de aldehídos.
- · Menos tóxico que hipoclorito de sodio.
- pH alcalino.
- · No inflamable.
- No disminuye su concentración, como ocurre con el hipoclorito de sodio.
- · Libre de alcohol.
- No oxida metales, como ocurre con hipoclorito de sodio.
- · Contiene agente antioxidante.
- · Uso por contacto y por aspersión.
- No necesita enjuague, ni uso de otro detergente previo.
- · Biodegradable y libre de fosfatos.
- · Efectivo en presencia de materia orgánica.
- BENZIRAL diluído no es sensibilizante de piel, de acuerdo con las directivas UE 67/548/CEE y 1999/45/CE.

Rendimiento

- 5 L concentrado equivalen a 1.333 litros diluidos para 10.664 m².
- 1 L concentrado equivalen a 266,6 litros diluidos para 2.136 m².
- 60 mL concentrado equivalen a 16 litros diluidos para 128 m² (u 8 inactivaciones de derrames biológicos).



Actividades	Microorganismos	Evidencias en concentración de uso
4-14-03-00-44-3407-04-4-3300	Clostridium difficile	Método ecométrico bactericida en solo 5 minutos.
Bactericida Gram + Gram -	Escherichia coli ATCC 25922 Staphylococcus aureus ATCC 29213 Pseudomonas aeruginosa ATCC 9027	Método ecométrico bactericida en solo 5 minutos, en presencia o ausencia de materia orgánica.
Ciam · Ciam	Klebsiella pneumoniae (KPC) Pseudomonas aeruginosa ATCC 9027	Método ecométrico bactericida en solo 1 minuto.
Virucida Lipofilicos (con envoltura)	Hepatitis B y C Herpes simplex HIV – Varicela – Rubeola – Influenza – Sarampión	Los amonios cuaternarios afectan a los virus envueltos en capa lipídica. (1, 2, 3)
Fungicida Hongos Levaduras Mohos	Candida albicans ATCC 10231 Aspergillus flavus ATCC 10124	Método ecométrico fungicida en solo 5 minutos, en presencia o ausencia de materia orgánica.
Tuberculicida (Micobactericida)	Mycobacterium terrae, reemplaza el Mycobacterium tuberculosis, según norma UNE-EN-14348	Método ecométrico tuberculicida en solo 5 minutos.

1. RUTALA William A. Guideline for Disinfection and Starilization in Healthcare Facilities, 2008 2. CENTER FOR FOOD SECURITY AND PUBLIC HEALTH, Disinfection 101, 2008 3. Eva Okhiek, Andrzej German. The biological activity of quaternary ammonium sells (OASs), Postepy Hig Med Dosw, 2010;64: 261-211. La concentración evaluada, es la concentración de uso y la minima inhibitoria (CMI).



Video de capacitación 2 baldes



Video de capacitación prevención derrames

Acciones Tuberculicida Bactericida Fungicida Virucida

Comprobadas científicamente

Fabricado por Laboratorios EUFAR S.A. ©3174019336 info@eufar.com Línea de servicio al cliente (571) 6254455 Bogotá, Colombia



















FICHA TÉCNICA

FT-PT-ASG-044 • Rev. 22 Vigente desde: Oct. 1/19

BENZIRAL

Detergente y desinfectante concentrado para superficies extensas e inactivación de derrames biológicos

Descripción

- BENZIRAL es una solución concentrada, para diluir con agua potable, indicada para la limpieza y desinfección de superficies extensas, tales como puertas, vidrios, pisos, paredes y techos, por contacto o por aspersión; garantizando las actividades descritas.
- Indicado para desinfección de áreas de alto riesgo de contaminación biológica, tales como áreas hospitalarias y del sector salud en general.
- Contiene cloruro de amonio cuaternario de quinta generación, de desempeño superior, comparado con otros amonios cuaternarios y con hipoclorito de sodio. BENZIRAL diluído no mancha los textiles, ni oxida las superficies metálicas, debido a su agente antioxidante.
- Con pH alcalino, para mejorar su acción limpiadora y desinfectante.
- BENZIRAL diluído posee una acción residual efectiva de 96 horas (4 días), lográndose una reducción y permanencia del control de la contaminación, siempre y cuando se mantengan las condiciones de limpieza y desinfección; si se presentan sucesos adversos que interrumpan estas condiciones, se deben repetir los procesos de limpieza y desinfección.

Instrucciones de uso

· Utilice elementos de protección personal.

Utilice el producto de la siguiente forma:

Para inactivación de derrames

Mida 7,5 mL de BENZIRAL concentrado y mezcle con 250 mL de agua potable. así obtiene BENZIRAL diluído, adicione esta solución sobre el derrame y recoja con toallas o compresas descartables o materiales sólidos absorbentes y disponga en contenedores adecuados, de acuerdo con la normativa vigente. Para limpieza y desinfección de superficies

Antes de usar en pisos, despeje el área y realice un barrido húmedo.

Preparación de BENZIRAL DILUÍDO: Verifique y prepare únicamente la

cantidad que necesite diariamente. Si tiene la presentación de **Litro** use la copa dosificadora, mida 7,5 mL de BENZIRAL concentrado y mezcle con 2 litros de agua potable; conserve esta misma proporción si necesita mayor cantidad.

Si tiene la presentación de 5 Litros mezcle 2 push de la válvula (7,5 mL) con 2 litros de agua potable.

Método con dos baldes: Prepare en un balde BENZIRAL diluído como se indicó anteriormente y en el otro balde adicione agua potable. Seleccione mopas, traperos o paños de limpieza en buen estado y secos; humedezca con BENZIRAL diluído y desinfecte primero techos, luego paredes de arriba hacia abajo y por último pisos, de adentro hacia afuera, desde lo más limpio hasta lo más contaminado. Deje secar y no enjuague.

Cada vez que cambie de superficie o área, o si observa excesiva suciedad en la mopa, trapero o paño, enjuáguelo en el balde que contiene agua potable, escurra bien y nuevamente humedézcalo con BENZIRAL diluído. Cambie el agua potable de enjuague cada vez que sea necesario.

Aspecto físico BENZIRAL concentrado

Líquido amarillo viscoso, de olor característico, libre de partículas extrañas.

Composición

Cloruro de amonio cuaternario de quinta generación y excipientes.

Estabilidad

- Es estable; asegúrese de no adicionar otros productos al envase original ni mezcle BENZIRAL con ningún otro producto de limpieza y/o desinfección.
- Utilice BENZIRAL diluído en el menor tiempo posible, sin superar 48 h.

Vida útil BENZIRAL concentrado

40 meses, que es la fecha impresa en el producto, siempre y cuando se mantenga tapado durante el uso.

Condiciones de almacenamiento

Manténgase bien tapado, en sitio fresco, protegido de la luz y lejos del alcance de los niños.

Biodegradabilidad y disposición final

- BENZIRAL diluído es biodegradable, comprobado mediante prueba OECD (301D). Libre de fosfatos.
- Deseche la dilución de producto usado (no requiere tratamiento adicional).
- Una vez agotado el contenido, enjuague bien el envase vacío y envíelo a reciclaie.

Precauciones

- Elimine los residuos de jabones, detergentes y/o desinfectantes (como hipoclorito de sodio) de las superficies a desinfectar, antes de usar BENZIRAL diluído, con el fin de evitar alteraciones.
- No sumerja mopas, traperos o paños contaminados en BENZIRAL concentrado ni diluido
- BENZIRAL no está indicado para la desinfección de dispositivos médicos, ni instrumental, para esto use EUCIDA Advanced*.
- Elimine completamente residuos de BENZIRAL diluído antes de realizar actividades de mantenimiento de pisos como: aplicación y remoción de sellantes, cristalizantes u otros.
- Ver hoja de seguridad en <u>www.eufar.com</u>.
- · Para más información, consulte nuestro portafolio de bioseguridad.

Registros sanitarios

- No requiere registro sanitario INVIMA, ver Certificación No. 2019024615
- Reg. (BOL.) DI-54816/2015
- Reg. (ECU.) 1-PHE-0615
- Reg. (CRI.) QH -16 -00104
- Reg. (CUB.) F-16-003
- Reg. (PAN.) 95197

Presentaciones

- 1 L. con copa dosificadora.
- 5 L. con válvula dispensadora.
- · 60 mL. (para kit de derrames biológicos).

Partida arancelaria

38.08.94.19.00

















HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

	SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA				
l	NOMBRE DEL PRODUCTO	ALCOHOL INDUSTRIAL			
	FABRICANTE	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS			
		Carrera 26 C 35 C 51 SUR			
		Bogotá – Colombia			
		Teléfonos: 300 49 13			
		Página Web; www.soloaseo.com			
	USO DEL PRODUCTO	Desinfectante, disolvente, excipiente de medicamentos, ingrediente			
	USO DEL I RODUCIO	culinario, análisis químico,			

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Líquido inflamable, Categoría 2,H225

Lesiones oculares graves/irritación ocular, Categoría 2A. H319

Pictograma en Etiquetado:





Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H225: Líquido y vapores muy inflamables.

H319: Provoca irritación ocular grave

Consejos de prudencia – prevención

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P233: Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P242: No utilizar herramientas que produzcan chispas.

P243: Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.

P280: Usar guantes de protección / equipo de protección para los ojos.

P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

Consejos de prudencia – intervención

P303 + P361 + P353

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua.

P305 + P351 + P338

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIA	EAS T	CONCENTRACION	
Alcohol etílico `	64-17-5	70%	

			CONTRACTOR STORES
TOTAL TOTAL COLUMN	ran 3 N 1997, 1998 - 1 - 1 5 V.	E-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	AIBIAY-
	ON 4. PRIM	モーリスツスト級ニュモリ	"At a feet

	Efectos Potenciales sobre la Salud.	Medida de Primeros Auxilios
Inhalación	Es poco probable que una simple	Llevar al aire fresco y dejarla reposar en calma. En
	exposición al producto pueda causar	caso de dificultad para respirar, proporcionar
	etectos adversos. Sin embargo, el vapor	respiración artificial y buscar inmediatamente
	originado por calentamiento o en áreas	ayuda médica.



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

	poco ventiladas puede irritar el tracto respiratorio. La sobreexposición puede causar somnolencia, vértigo, confusión o pérdida de coordinación.	
Piel	Puede presentar algún tipo de dermatitis, si existe alguna reacción a sus componentes. Puede causar resequedad, picazón y posible enrojecimiento ligero de la piel.	Retirar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón. Si la irritación persiste acuda al médico
Ojos	Puede ocasionar irritación grave en los ojos.	Lávese con agua, manteniendo el párpado bien abierto por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
Ingestión	Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.	Si es ingerido, enjuagar la boca y dar de beber abundante agua para diluir el material en el estómago. No inducir el vómito a menos que sea dirigido por personal médico. Consúltese al médico.

Medios de Extinción	Dependiendo de la magnitud del incendio. Usar agua en forma de neblina lo más lejos posible del incendio, los chorros pueden resultar inefectivos. Enfriar los contenedores que se vean afectados con agua. En el caso de fuegos pequeños, pueden utilizarse extinguidores de espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono.
Procedimiento de lucha contra Incendios	Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.
Equipo de Protección Especial para Bomberos	El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.
Riesgos no usuales de Fuego y Explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de aqua a líquidos calientes.
Productos peligrosos que se liberan de la combustión	Dióxido y monóxido de carbono.

Precauciones Individuales	Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal. Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal que no es de emergencia hacia un área ventilada.
Protección del medio Ambiente	Evite la contaminación de las aguas de la superficie y subterráneas.
Métodos de limpieza	Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados.
	Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

	SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
Manejo	Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Evite el contacto con los ojos. Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
Almacenaje	Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, con buena ventilación, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados y fuentes de calor. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

	solares o cualquier otra fuente de calor. Deben ser almacenados en estanterías separadas del piso. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.
Productos incompatibles:	Reacciona violentamente con agentes oxidantes fuertes, ácido nítrico, ácido sulfúrico, nitrato de plata, nitrato mercúrico, perclorato de magnesio, cromatos, peróxidos. Reacciona ligeramente con hipoclorito de calcio, óxido de plata y amoníaco.
Tiempo de Validez	Use el producto dentro de 12 meses.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL Límites de Exposición: No hay información disponible. Protección Personal: Controles de Ingeniería SI No Equipos de Protección personal Ventilación Gafas de seguridad Duchas Guantes de caucho 100 Lavaojos Botas de Caucho No Requiere, pero se recomienda Tiempos de exposición Delantal impermeable No Requiere, pero se recomiendo Aislami nto temporal 1 **E** Overol completo impermeable Respir dor contra polvo Respirador contra vapores. Requerida en caso de generarse vapor o neblina al colentarse

CARACTERÍSTICA PARÁMETRO	
CARACTERÍSTICA PARÁMETRO	
pH 5,5 - 8	
Densidad a 20°C: 0.83 - 0.89 g/ml	
Punto de inflamación >22 °C	
Punto inicial de ebullición e 78 °C (los datos se refieren al componente	
intervalo de ebullición principal)	
Solubilidad Miscible con agua en todas proporciones, éter.	
metanol, cloroformo y acetona.	
Apariencia Gel translucido de una sola fase.	
Corrosividad No corrosivo	
Índice de volatilidad: No volátil	
Color Transparente	
Olor Característico	

Estabilidad	El producto es químicamente estable y no requiere estabilizante bajo condiciones ambientales normales y en condicione previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.
Reactividad	No se espera que se produzcan reacciones o descomposicione: del producto en condiciones normales de almacenamiento temperatura de 5°C a 35°C, en un lugar seco y bien ventilado lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.
Condiciones que deben evitarse	Evitar altas temperaturas. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquie otra fuente de ignición. No fumar,
Incompatibilidad con otros materiales	Reacciona violentamente con agentes oxidantes fuerles, ácido nítrico, ácido sulfúrico, nitrato de plata, nitrato mercúrico perclorato de magnesio, cromatos, peróxidos. Reacciono ligeramente con hipoclorito de calcio, óxido de plata y amoníaco.



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Productos peligrosos de la combustión	Dióxido y monóxido de carbono	Т
Manejo adecuado o inadecuado	Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado. El producto es inflamable, se debe evitar fumar, uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa. El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal indicados.	

icidad Oral	LD 50 : 5000mg/kg (III Producto ligeramente peligroso)
xicidad Aguda Dermal	No irritante dermal.
xicidad Aguda Inhalatoria:	No se encontró Información,
ritación Dermal	No se encontró Información.
ritación Ocular	Irritante ocular.
fectos locales o sistémicos	Provoca efectos narcóticos.
Carcinogenicidad Crónica	Ninguno conocido.
Autagenicidad	No se encontró Información.
Otros efectos	No se encontró Información.

iziti i SECC	IÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA
Persistencia degradabilidad	No existe información referente a efectos al medio ambiente y ecotoxicidad.
Inestabilidad	Producto estable bajo condiciones normales de uso y manipulación.
Efectos Ambientales	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
Ecotoxicidad (aguda)	Aves: no disponible. Algas: No disponible. Daphnias: No disponible. Lombrices: No disponible. Peces: No disponible. Abejas: ug/abeja DL50: No disponible.

SECCIÓN 13: CON	ISIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN	SECCIÓN 13: CONSIE
Envases/Embalajes/Recomendaciones	Eliminación de desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente. Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente: La disposición final de los envases se realizará conforme con los lineamientos establecido por la normatividad vigente.	Bo fir su Co M

SECCIÓN 14.	INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE
Número ONU	1170
Designación oficial de transporte de las	ETANOL EN SOLUCIÓN
Naciones Unidas	
Componentes peligrosos	Alcohol etilico
Clase(s) de peligro para el transporte	3 (líquidos inflamables)
Grupo de embalaje	II (materia medianamente peligrosa)
Etiqueta(s) de peligro	
Peligros para el medio ambiente	Ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas)



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Debe transportarse de acuerdo con la normativa nacional e internacional. Evitar cualquier contaminación y utilizar únicamente envases adecuados. Transportar separado de otros productos para evitar contaminaciones y/o posibles accidentes en caso de derrames. Etiqueta roja de líquido inflamable. No transporte con sustancias explosivas, gases venenosos, sustancias que pueden experimentar combustión espontánea, sustancias comburentes, peróxidos orgánicos, radiactivas, ni sustancias con riesgo de incendio.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Esta MSDS está construida específicamente bajo la siguiente documentación de referencia:

- Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario
- NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

Clasificación y procedimiento utilizado para determinan la clasificación de la mezcla:

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

SECCIÓN 16. DATOS COMPLEMENTARIOS

A nuestro saber y entender, la información aquí contenida es exacta. No obstante, ni el proveedor antedicho ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aqui se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que estos sean los únicos que existan. Se prohíbe su reenvase en cualquier presentación para su posterior comercialización.

Se crea la hoja de seguridad según el Sistema Globalmente Armonizado.

La información contenido en esta Hoja de Seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos tecnicos y legislación vigente a nivel estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla acumo una garantiza de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en quanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuertro conocimiento y control, siencio siempre responsabilidad última del usuario formar las medidas necisarias para adecuarse o las esigencias legislativas, en cuanto a monipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de reguridad únicamente se refiere o este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se específican.



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

NOMBRE DEL PRODUCTO	BLANQUEADOR
FABRICANTE	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS
	Carrera 26 C 35 C 51 SUR
	Bogotá – Colombia
	Teléfonos: 300 49 13
	Página Web: www.soloaseo.com
USO DEL PRODUCTO	Producto con propiedad desinfectante y antibacterial.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Líquido de fácil fluidez amarillo claro y olor a cloro.

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Lesiones oculares graves/irritación ocular, Categoría 1, H318 Toxicidad aguda, Categoría 4, H302

Pictograma en Etiquetado:





Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H318: Provoca lesiones oculares graves

H302: Nocivo en caso de ingestión

H290: Puede ser corrosiva para los metales

Consejos de prudencia – prevención

P102. Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso.

P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

P280: Usar equipo de protección para los ojos o la cara para su disolución

P234: Conservar únicamente en el embalaje original.

Consejos de prudencia – respuesta

P301+312: Llamar a un Centro de Toxicología o Centro Medico si la persona se encuentra mal.

P330: Enjuagarse la boca

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua cuidadosamente durante varios mínutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir el lavado.

P310: Llamar inmediatamente a un médico o acudir a Centro Toxicológico

P390: Absorber el vertido para prevenir daños materiales

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIA	% EN PESO	CAS	UN	CLASIFICACION
Hipoclorito de sodio	4.5-6.25	7681-52-9	1791	Corrosivo

***************************************	TIPO	Efectos Potenciales sobre la Salud. Medida de Primeros Auxilios	
	Inhalación	No es probable que una simple exposición No aplicable en condiciones de uso normal. al producto pueda causar efectos	
-		adversos,	
***************************************	Piel	No es probable que un contacto Lávese con abundante agua, Consúltese a un prolongado con la piel proyoque una médica en casa de cualquier complicación	

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

	absorción.			
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.	Lávese con agua, manteniendo el párpado bien abierto por lo menos durante 15 minutos. Si el picor es persiste, consúltese a un oftalmólogo.		
Ingestión	Tiene baja loxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.	Tome 2 o 3 vasos de agua, para provocar el vómito.		

Medios de Extinción	Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.
Procedimiento de lucha contra Incendios	Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.
Equipo de Protección Especial para Bomberos	Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.
Riesgos no usuales de Fuego y Explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos de Combustión Peligrosos	Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono

Precauciones Individuales	Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.
Protección del medio Ambiente	Este producto es biodegradable.
Métodos de limpieza	Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

	SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
Manejo	Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Evite el contacto con los ojos y piel. Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
Almacenaje	Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.
Tiempo de Validez	Use el producto dentro de 12 meses

	English Fall and S	ECCIÓN B. CONTROLES	DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSO	NAL
Límites d	e Exposición: No ho	ay información disponib	le.	
Protecció	ón Personal:			
	Controles de Ingeni	ería SI No	Equipos de Protección personal	Sj. No
\ \ \	/entilación		Gafas de seguridad No Requiere, pero se recomienda	
. C	Duchas		Guantes de caucho No Requiere, pero se reconierido	



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Lavaojos		Botas de Caucho	网	
Tiempos de exposición		Delantal impermeable		
Aislamiento temporal	E	Overol completo impermeable	M	
		Respirador contra polvo		
		Respirador contra vapores	10	

CARACTERÍSTICA PARAMETRO PH 10.0 - 12.0 Densidad 0,980 - 1,190 g/ml Inflamabilidad No presenta Solubilidad Este producto es soluble con el agua Apariencia Liquido fluido transparente. Color y olor Amarillo olor característico.

SECC	IÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
Estabilidad y reactividad	Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación. La estabilidad decrece con el calor, exposición a la luz ultravioleta y contaminación con metales pesados como cobre, níquel, hierro y cobalto.
Incompatibilidad con otros materiales	Evitar contacto con productos ácidos, materiales oxidantes, sustancias con amonio, níquel y cobre.

A MARKATANA AND AND AND AND AND AND AND AND AND	CCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Toxicidad	No se clasificará como toxicidad Aguda
Ingestión	Dolor abdomínal y vomito.
Absorción de la Piel	No se encontró Información.
Inhalación	No se encontró Información.
Piel	Una exposición prolongada o repelida puede ocasionar una leve irritación la piel.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación.
Carcinogenicidad Crónica	Ninguno conocido.
Mutagenicidad	No se encontró Información.
Otros efectos	No se encontró Información,

	,	ECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA	
	Persistencia degradabilidad	El producto debe ser utilizado en las diluciones recomendadas bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento.	
	Inestabilidad	No disponible	
L	Efectos Ambientales	Se espera no sea toxico para la vida acuática.	

SECCIÓN 13. C	ONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN	
 Envases/Embalajes/Recomendaciones	Para disponer el producto debe verificar que todo el contenido haya sido utilizado y que el envase este seco. Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados.	
	Cabe destacar que el producto se clasifica como no Peligroso según el Artículo 2.2.6.2.3.6., Titulo 6, capítulo 1, del Decreto 1076 de 2015 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS)	

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Se transporta mezcla liquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas ni riesgosas para el transporte. Se debe transportar bajo el Decreto 1609:2002.

La identificación del rectángulo de las naciones unidas no tiene número ya que el libro naranja de las Naciones Unidas no determina ni identifica las mezclas químicas.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Esta MSDS está construida específicamente bajo la siguiente documentación de referencia:

- Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- ▶ Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancias peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario
- NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

SECCIÓN 16. DATOS COMPLEMENTARIOS

A nuestro saber y entender, la información aquí contenida es exacta. No obstante, ni el proveedor antedicho ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que estos sean los únicos que existan. Se prohíbe su reenvase en cualquier presentación para su posterior comercialización.

Se crea la hoja de seguridad de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado.

La información contenida en esta Hoja de Seguridad está fundamentada en tuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel estutal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerada como una garantia de las propieriades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La motocologia y condiciones de trabajo de los usuarios de esta producto en encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo sienipse responsibilidad última del usuario tomar las medidas necesarios para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, cirraceriomiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ticha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse can fines distintos a los que se específican.



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA						
NOMBRE DEL PRODUCTO	LIMPIADOR MULTIUSOS					
FABRICANTE	SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS					
	Carrera 26 C 35 C 51 SUR					
	Bogotá – Colombia					
	Teléfonos: 300 49 13					
	Página Web; www.soloaseo.com					
USO DEL PRODUCTO	Es un limpiador con agradables aromas ideal para el aseo y mantenimiento diario de pisos, enchapes, fachadas de baldosa, terrazo, mórmol, piedra, granito natural, cerámica y gres.					

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular, Categoría 2B, H320 Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 4, H302

Pictograma en Etiquetado:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H320: Provoca irritación ocular. H302: Nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia – prevención

P102. Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso.

P264: Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.

P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

Consejos de prudencia – respuesta

P301 + P312: En Caso De Ingestión: Llamar o acudir a un Centro Toxicológico o medico si la persona se encuentra mal. P330: Enjuagarse la boca

P305 + P351 + P338

En Caso De Contacto Con Los Ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+ P313: Si la imitación ocular persiste: consultar a un médico.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Tensoactivo No iónico	0.01-2.0	9016-45-9	No regulado
		Mezcla 140-11-4,	
		101-86-0. 84625-	
Aroma	0.05-2.0	32-1. 5392-40-5,	1993 y 1266
		8008-57-9, 5989-	•
		54-8, 104-55-2,	
		104-54-1	
Colorante	0.001-0.50	No clasificado	No regulado

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Тіро —	Efectos Potenciales sobre la Salud. Medida de Primeros Auxilios	
Inhalación	No es probable que una simple exposición No aplicable en condiciones de uso normal, al producto pueda causar efectos	
	adversos.	



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Piel	No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.	Lávese con abundante agua. Consúltese a un médico en caso de cualquier complicación.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.	Lávese con agua, manteniendo el párpado bien abierto por lo menos durante 15 minutos. Si el picor es persiste, consúltese a un oftalmólogo.
Ingestión	Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alguna irritación en el tracto Gastrointestinal.	Enjuagar la boca y dar de beber abundante agua para diluír el material en el estómago.

Medios de Extinción	Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo químico, Dióxido de Carbono.
Procedimiento de lucha contra Incendios	Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.
Equipo de Protección Especial para Bomberos	Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.
Riesgos no usuales de Fuego y Explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos de Combustión Peligrosos	Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

Precauciones Individuales	Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.
Protección del medio Ambiente	Este producto es biodegradable.
Métodos de limpieza	Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

	SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
Manejo	Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Evite el contacto con los ojos y piel. Mantener estrictas normas de higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
Almacenaje	Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de calor. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.
Tiempo de Validez	Use el producto dentro de 12 meses.

Límites de Exposición: No t	CAT LOS MESTOS DOMENS PARAMENTOS NA FRANCIA MANDE MANDE PARAMENTOS DE PRESENTANDO	DE EXPOSICION / PROTECCION PER:	SONAU LENGT		a His
•	ray intormación disponibi	C.			
Protección Personal:					
Controles de Inge	nieria : Si No	Equipos de Protección person	alf A A A A Si Ri	No -	
Ventilación ·		Gafas de seguridad			
Duchas		Guantes de caucho			



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Lavaojos		壨	Botas de Caucho	M
Tiempos de exposición			Delantal impermeable	麒
Aislamiento temporal			Overol completo impermeable	R
	2		Respirador contra polvo	
			Respirador contra vapores	8

SE	CCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
CARACTERÍSTICA	PARÁMETRO	
рH	7.5 – 8.0	
Densidad	0.9 - 1.050 g/mL	
Inflamabilidad	No inflamable	
Solubilidad	Este producto es soluble con el agua	
Apariencia	Liquido traslucido	
Color y olor	De acuerdo a la Variedad	

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD					
Estabilidad y reactividad	Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento v manipulación.				
Incompatibilidad con otros materiales	No presenta, pero se sugiere tener alejado de ácidos fuertes.				

'oxicidad	No se clasificará como toxicidad Aguda
ngestión	No se encontró Información.
Absorción de la Piel	No se encontró Información.
Inhalación	No se encontró Información.
Piel	Una exposición prolongada o repetida puede ocasionar una leve irritación la piel.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación.
Carcinogenicidad Crónica	Ninguno conocido.
Mutagenicidad	No se encontró Información.
Otros efectos	No se encontró Información,

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA					
	Persistencia degradabilidad	Producto Biodegradable. Se degrada completamente.			
	Inestabilidad	No disponible			
	Efectos Ambientales	Se espera no sea foxico para la vida acuática.			

SECCIÓN 13. (CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN
Envases/Embalajes/Recomendaciones	Para disponer el producto debe verificar que todo el contenido haya sido utilizado y que el envase este seco. Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados.
	Cabe destacar que el producto se clasifica como no Peligroso según el Artículo 2.2.6.2.3.6., Titulo 6, capítulo 1, del Decreto 1076 de 2015 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS)

SECCION 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Se transporta mezcla liquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas ni riesgosas para el transporte. Se debe transportar bajo el Decreto 1609:2002.

La identificación del rectángulo de las naciones unidas no tiene número ya que el libro naranja de las Naciones Unidas no determina ni identifica las mezclas químicas.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Esta MSDS está construida específicamente bajo la siguiente documentación de referencia:

- Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.
- Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y
 rolulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen
 actividades de transporte en sus diferentes modos.
- Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario
- NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- * NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

SECCIÓN 16: DATOS COMPLEMENTARIOS

A nuestro saber y entender, la información aquí contenida es exacta. No obstante, ni el proveedor antedicho ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que estos sean los únicos que existan. Se prohíbe su reenvase en cualquier presentación para su posterior comercialización.

Se crea la hoja de seguridad según el Sistema Globalmente Armonizado.

La información confenida en esta Haja de Seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos tecnicos y legislacion vigente a nivel estatal, no pudiendo garantizar la exactitua de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantiza de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metadalogia y concliciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempor responsabilidad ultima del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, cimacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad unicamente se retiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se específican.



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE DEL PRODUCTO	JABON DE MANOS ANTIBACTERIAL
FABRICANTE	DOGMA KOSMETICS Bogotá – Colombia
USO DEL PRODUCTO	Jabón para manos antibacterial.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular, Categoría 2B, H320 Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 4, H302

Pictograma en Etiquetado:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H320: Provoca irritación ocular. H302: Nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia – prevención

P102. Mantener fuera del alcance de los niños y adultos mayores.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso.

P264: Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación.

P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

Consejos de prudencia – respuesta

P301 + P312: En Caso De Ingestión: Llamar o acudir a un Centro Toxicológico o medico si la persona se encuentra mal. P330: Enjuagarse la boca

P305 + P351 + P338

En Caso De Contacto Con Los Ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+ P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

	SUSTANCIA	% EN PESO	CAS
	Luaril eter sulfato de sodio	< 9	6858-34-2
	Amonio cuaternario	0.3 – 3.0	3380-34-5
- [Dietanolamida de acido laurico	< 3	68603-42-9
Ĺ	1,2,3-propanotriol	₹3	8013-25-0
	Cloruro de sodio	<1	009004-62-0
	Preservante		No reportado

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Tipo	Efectos Potenciales sobre la Salud.	Medida de Primeros Auxílios
Inhalación	No es probable que una simple exposición al producto pueda causar efectos adversos.	No aplicable en condiciones de uso normal.
Piel	No es probable que un contacto prolongado con la piel provoque una absorción.	Lávese con abundante agua. Consúltese a un médico en caso de cualquier complicación.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación leve en los ojos.	Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si el picor es persiste, consúltese a un

HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Γ			oftalmólogo.	Γ
	Ingestión	Tiene baja toxicidad oral, pero puede causar alauna irritación en el tracto Gastrointestinal.	Enjuagar la boca y dar de beber abundante agua para diluir el material en el estómago. Si los síntomas	
L		algoria infracion en en racio Gashonnesiala.	persisten, consúltese a un médico.	

Medios de Extinción	DIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS Niebla o agua pulverizada/atomizada. Extintores de polvo auímico, Dióxido de Carbono.
Procedimiento de lucha contra Incendios	Mantener a las personas alejadas e impedir el acceso innecesario. No usar chorro de agua. El fuego puede extenderse.
Equipo de Protección Especial para Bomberos	Utilice equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendio, chaquetón, pantalones, botas y guantes). Si el equipo protector de incendios no está disponible, apague el incendio desde un sitio protegido o a una distancia de seguridad.
Riesgos no usuales de Fuego y Explosión	Puede ocurrir una generación de vapor violenta o erupción por aplicación directa de chorro de agua a líquidos calientes.
Productos de Combustión Peligrosos	Durante un incendio, el humo puede contener el material original junto a productos de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente: Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono.

Precauciones Individuales	Aislar el área. Mantener fuera del área al personal no necesario y sin protección. El producto derramado puede ocasionar un riesgo de caída por suelo resbaladizo. Utilice un equipo protector individual adecuado, ver sección 8, controles de exposición y protección personal.
Protección del medio Ambiente	Este producto es biodegradable.
Métodos de limpieza	Derrame de pequeñas cantidades: Cubrir y empapar con un material absorbente adecuado. Retirar con una pala. Se recogerá en recipientes apropiados y debidamente etiquetados. Derrame de grandes cantidades: Contener con un dique. Bombearlo a recipientes adecuados y debidamente etiquetados.

Manejo	Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto.
	Evite el contacto con los ojos y piel. Mantener estrictas normas de
	higiene, no comer ni beber cuando se esté utilizando el producto.
Almacenaje	Guardar el producto en su empaque original bien cerrado en un
	lugar fresco, libre de humedad, protegido de la luz y a una
	temperatura no superior a los 30°C. También almacene lejos de
	ambientes contaminados. Evite maltratar el empaque y el
	contacto directo con los rayos solares o cualquier otra fuente de
	calor. Mantenga siempre alejado del alcance de los niños.
Tiempo de Validez	Use el producto dentro de 12 meses.

Límite	SECCIÓ s de Exposición: No hay info	At the second of the second of the second	CONTRACTOR CONTRACTOR	DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL e.		(Totalia) landina (Talia)	(Marie de la principal de la p
Protec	ción Personal:						
	Controles de Ingeniería	Si	No	Equipos de Protección personal	Si	No	
	Ventilación			Gafas de seguridad No Requiere, pero se recomienda			
	Duchas		12	Guantes de caucho No Requiere, pero se recomienda			
	Lavaojos			Botas de Caucho			l
	Tiempos de exposición			Delantal impermeable			l
-	Aislamiento temporal			Overol completo impermeable			ł
			:	Respirador c□ntra polvo			



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Color y olor

	Respirador contra vapores	
	SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
CARACIERIS	ICA PARÁMETRO	
Hq	7.0+/-1.5	
Densidad	1.040 - 1.050	
Inflamabilida	d No inflamable	
Solubilidad	Este producto es soluble con el agua	
Apariencia	Liquido viscoso	

SECCIO	ÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD
Estabilidad y reactividad	Estable a un año bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación.
Incompatibilidad con otros materiales	No presenta.

De acuerdo a la Variedad

St	CCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Toxicidad	No so elgrificação como tovicidad Aguada
Ingestión	No se clasificará como toxicidad Aguda. No se encontró Información.
Absorción de la Piel	No se encontró Información.
nhalación	No se encontró Información.
Piel	Puede ocasionar alguna irritación en pieles sensibles.
Ojos	Puede ocasionar alguna irritación.
Carcinogenicidad Crónica	Ninguno conocido.
Mutagenicidad	No se encontró Información.
Otros efectos	No se encontró Información.

	SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA
Persistencia degradabilidad	El producto sin diluir no debe llegar a los drenajes, fuentes de aguas naturales o fuentes de aguas residuales. El producto es completamente soluble en agua, no suele ser tóxico para los organismos acuáticos y cuando el producto es usado para su finalidad no debe causar daños en el medio ambiente.
Inestabilidad	No disponible
Efectos Ambientales	Se espera no sea toxico para la vida acuática.

SECCIÓN 13. (CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN
Envases/Embalajes/Recomendaciones	Para disponer el producto debe verificar que todo el contenido haya sido utilizado y que el envase este seco. Este producto en caso de ser desechado no es considerado como residuo peligroso y sus envases pueden ser reciclados.
	Cabe destacar que el producto se clasifica como no Peligroso según el Artículo 2.2.6.2.3.6., Titulo 6, capítulo 1, del Decreto 1076 de 2015 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS)

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Se transporta mezcla liquida en donde sus materiales están bajo concentraciones que se consideran no peligrosas ni riesgosas para el transporte. Se debe transportar bajo el Decreto 1609:2002.

La identificación del rectángulo de las naciones unidas no tiene número ya que el libro naranja de las Naciones Unidas no determina ni identifica las mezclas químicas.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Esta MSDS está construida específicamente bajo la siguiente documentación de referencia:

• Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la



HOJA DE SEGURIDAD - MARCA: SOLOASEO

Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.

- Decreto 1973 de 1995 Promulga convenio 170 Seguridad de la utilización de productos químicos en el trabajo
- Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera y el más reciente en el mismo sentido es el decreto 1079 del 2015.
- NTC 1692 de 2005 Establece la clasificación de las mercancías peligrosas, las definiciones, el marcado, etiquetado y rotulado de éstas para fines de identificación del producto y de las unidades de transporte, cuando se desarrollen actividades de transporte en sus diferentes modos.
- Decisión 706 de 2008 se define que los productos de higiene domestica incluidos en el ANEXO 1 del mismo documento, son considerados de bajo riesgo sanitario
- NTC 4435 de 2010 Presenta los conceptos y orientación para la preparación de hojas de datos de seguridad para materiales las cuales deben cumplir con los 16 ítems.
- NTC 4532 de 2010 La cual define los 7 elementos de las tarjetas de emergencia.
- Resolución 1223 de 2014 Por medio del cual se complementa lo fundamental a dominar para los conductores con relación a las capacitaciones, entrenamiento y número de horas a certificar en el TMP.
- Decreto 1079 del 2015 que reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor en Colombia.
- Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado SGA de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- Libro Purpura de las Naciones Unidas, revisión 6 del 2015.
- Guía de respuesta en caso de emergencia (GRE), versión del año 2016.

SECCIÓN 16. DATOS COMPLEMENTARIOS

A nuestro saber y entender, la información aquí contenida es exacta. No obstante, ni el proveedor antedicho ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que estos sean los únicos que existan. Se prohíbe su reenvase en cualquier presentación para su posterior comercialización.

Se crea la hoja de seguridad según el Sistema Globalmente Armonizado.

La información contenida en esta Hoja de Seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel estatal, no pudiendo garantizar la exactifud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se específican.





MSDS-ASG-042

Vigente desde: Junio. 26/20

Rev. 12

Página 1 de 4

Vigente desde:

PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE

Laboratorios Eufar S.A.

Calle 137 No. 52 A-36, Bogotá - Colombia

Teléfono No.: (57-1) 6254455

www.eufar.com

En caso de emergencia: (57-1) 6254455 e-mail dirección: info@eufar.com

PRODUCTO:

NOMBRE: BENZIRAL

3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES PELIGROSOS

NOMBRE	No. CAS	CONTENIDO
Cloruro de amonio cuaternario de quinta generación	68424-95-3	25.4 %

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

- Tóxico por ingestión.
- Causa irritación en contacto con piel, ojos y mucosas.
- Daño al medio ambiente.







Indicaciones de peligro:

302: Nocivo en caso de ingestión.

H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

H410: Muy tóxico para la vida acuática con efectos nocivos duraderos

Prevención:

P210: Mantener alejado de fuentes de calor, llama abierta, superficies calientes o chispas. No

P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280D Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

Respuesta:

P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo); Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con aqua/ducharse.

P305 + P351 + P338: CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Proseguir con el lavado.

P310: Inmediantamente llamar a un centro de intoxicación o Doctor si no se siente bien

P370 + P378G: En caso de fuego. Use un agente extintor adecuado para líquidos inflamables como polvo químico y dióxido de carbono para su extinción.

Eliminación:

P501: Desecho de contenido/ contenedor de acuerdo con regulaciones locales/ regionales/ nacionales e internacionales

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Inhalación: Trasladar el paciente a un sitio aireado. Si los síntomas persisten, brindar atención
- Ingestión: Si el paciente está consciente, administrar inmediatamente agua, no inducir el

vómito. Brindar atención médica, si es necesario.

Contacto con la piel: Retirar inmediatamente la ropa y calzado contaminado. Enjuagar inmediatamente la piel.

Contacto con los ojos: Enjuagar. Levantar y separar los párpados, para asegurar la remoción del producto. Consultar al oftalmólogo

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados Consulte la Sección 11. Información toxicológica.

Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial requerido No aplicable.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Medios de extinción adecuada

En caso de incendio: Utilizar un agente extintor apropiado para líquidos y sólidos inflamables como polvo químico o dióxido de carbono para la extinción.



MSDS-ASG-042 Vigente desde: Junio. 26/20

Rev. 12

Página 2 de 4

Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla.

Los recipientes cerrados expuestos al calor del fuego pueden adquirir presión y explotar.

Acciones de protección especial para las personas que combaten el incendio.

El agua puede no apagar el fuego eficazmente; sin embargo, debe utilizarse para mantener las superficies frías, mantener refrigerados los envases expuestos al fuego y evitar roturas explosivas. Use ropa protectora completa, incluyendo casco, presión autónoma, positiva o aparatos de respiración a presión, chaqueta y pantalón bandas alrededor de los brazos, cintura y piernas, máscara facial y cubierta protectora para las áreas expuestas de la cabeza.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Maneio

- No re-envasar.
- · Evitar el contacto con ojos, piel, mucosas y ropa.
- · No ingerir.
- Utilizar elementos de protección personal.

Almacenamiento

 Mantener en el envase original, bien tapado, en sitio fresco, protegido de la luz y lejos del alcance de los niños.

No almacenar cerca de alimentos.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Derrames pequeños: Limpiar con una toalla absorbente y disponerlo en un recipiente apropiado, según la normatividad vigente. Debe hacer uso de los elementos de protección personal según la sección 8. Neutralizar el área con solución diluida de vinagre, enjuagar con abundante agua y secar.

Ventile el área con aire fresco. Para derrames grandes o derrames en espacios confinados, proporcione ventilación mecánica para dispersar o expulsar los vapores, de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial. ¡Advertencia! Un motor podría ser una fuente de ignición y podría causar que se quemen o exploten gases o vapores inflamables en el área del derrame. Consulte otras secciones de esta SDS para obtener información sobre riesgos físicos y de salud, protección respiratoria, ventilación y equipo de protección personal.

Precauciones ambientales

Evitar su liberación al medio ambiente. Para derrames más grandes, cubra los desagües y construya diques para evitar la entrada a los sistemas de alcantarillado o cuerpos de agua.

Métodos y material de contención y limpieza Contener el derrame. Cubra el área del derrame con una espuma de extinción de incendios resistente a los solventes polares. Trabajando desde los bordes del derrame hacia adentro, cubra con bentonita, vermiculita o material absorbente inorgánico disponible comercialmente. Mezcle son suficiente absorbente hasta que parezca seco. Recuerde, agregar un material absorbente no elimina un peligro físico, de salud o ambiental. Recoja la mayor cantidad de material derramado posible utilizando herramientas que no produzcan chispas. Coloque en un recipiente de metal aprobado para su uso en el transporte por las autoridades correspondientes. El contenedor debe estar revestido con plástico de polietileno o contener un revestimiento de tambor de plástico hecho de polietileno. Limpiar los residuos con agua. Cubra, pero no selle por 48 horas.

Deseche el material recolectado lo antes posible de acuerdo con las normas locales / regionales / nacionales / internacionales aplicables.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Limites ocupacionales de exposición: El producto no contiene cantidades relevantes de sustancias con valores limite que exijan un control en el puesto de trabajo.

Controles de ingeniería: No se requiere ventilación especial cuando se usa directamente y diluido.

- Utilizar el producto en áreas ventiladas, si la ventilación no es adecuada utilizar protección respiratoria
- Proteger la piel usando guantes.
- · Protección de los ojos: Use gafas de seguridad o protector facial.

No comer, beber ni fumar durante el uso.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Aspecto	Líquido amarillo, ligeramente viscoso.
pН	Benziral concentrado 9.5 a 13.5
	Benziral diluído (7.5 mL en 2 litros): 6.0 a 8.0
Miscibilidad	Miscible con agua.
Olor	Característico.



MSDS-ASG-042 Vigente desde: Junio. 26/20

Rev. 12

Página 3 de 4

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- · El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
- Condiciones a evitar: Calentamiento fuerte, evaporación.
- Materiales a evitar. No mezcle el producto con otros productos de limpieza y/o desinfección, ya que pueden presentarse interferencias o incompatibilidades.

Contacto con los ojos: Corrosivo (quemaduras en los ojos): los indicios/síntomas pueden incluir aspecto nebuloso de la córnea, quemaduras químicas, dolor fuerte, lagrimeo, úlceras, molestias en la visión o pérdida completa de la visión.

Información adicional: No es esperable el desarrollo de toxicidad, toxicidad en hígado o cáncer durante el uso previsto de este producto por la exposición a sus componentes.

Toxicidad para la reproducción / Mutagenicidad para el componente / los componentes, no hay información disponible, o la información no es suficiente para su clasificación

11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

- Ingestión: Tóxico o perjudicial según cantidad, dilución y tiempo de exposición. DL50 oral agua de 300 – 2000 mg/kg.
- Contacto con la piel: Irritante, según cantidad, dilución y tiempo de exposición. DL50 dermal aguda es de 2000 – 5000 mg/kg.
- Contacto con los ojos: Se clasifica como irritante, según las directivas de la UE 67/548/CEE y 1999/45/CE.

Exposición prolongada o repetida puede causar efectos a órganos blanco:

Efectos respiratorios: Los síntomas pueden incluir tos, falta de aliento, aumento del ritmo cardíaco, piel azulada (cianosis), producción de esputos, cambios en los tests de funcionalidad pulmonar y/o fallo respiratorio.

Inhalación: Irritación del tracto respiratorio: los síntomas pueden incluir tos, estornudos, moqueo, dolor de cabeza, ronquera y dolor de garganta y nariz. Puede ocasionar efectos a la salud adicionales (ver abajo)

Ingestión: Nocivo en caso de ingestión. Corrosión gastrointestinal: Los indicios/síntomas pueden incluir dolor fuerte en boca y garganta, dolor abdominal fuerte, náuseas, vómitos y diarrea; también puede aparecer sangre en heces y/o vómito.

Contacto con la piel: Puede ser nocivo en contacto con la piel. Corrosivo (quemaduras en la piel): los indicios/síntomas pueden incluir enrojecimiento, hinchazón, picazón, dolor intenso, ampollas, ulceración y destrucción de tejido.

12. INFORMACION ECOLOGICA

Ecotoxicidad

Efectos Ambientales: Tóxico para los organismos acuáticos.

Componentes

Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos:

Compuesto de amonio cuaternario. 48 h CE50 Daphnia (Dafnia): 0.0058 mg/l

Alguil (C14-C18) dimetil bencil cloruro de amonio 48 h CE50: 0.47 mg/l

Persistencia y degradabilidad

Fácilmente biodegradable según estudio

Potencial de Bioacumulación

Sin potencial de bioacumulación

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

No se generan residuos. Deseche la dilución de producto usado (no requiere tratamiento adicional).

Los envases vacíos, enjuagados y limpios pueden ser reciclados, de acuerdo con las leyes y disposiciones vigentes.



MSDS-ASG-042

Vigente desde: Junio. 26/20

Rev. 12

Página 4 de 4

14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Transporte dentro de las premisas de usuarios: Siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

Número ONU: UN 3082

Nombre del documento de transporte: Sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente. N.E.P.

Clase ADR/RID: 9
Grupo de embalaje; III

Las clasificaciones de transporte se proporcionan como un servicio al cliente. Para envío, USTED es responsable de cumplir con todas las leyes y regulaciones correspondientes, que incluyen la clasificación y empaque para transporte adecuado. Las clasificaciones de transporte se basan en la fórmula del producto, empaque, políticas y el entendimiento de las regulaciones actuales aplicables. No se garantiza la exactitud de esta información de clasificación. Esta información sólo aplica a los requisitos de clasificación de transporte y no a los de empaque, etiquetado o marcaje. La información anterior sólo es para referencia. Si el envío es aéreo o marítimo, se le recomienda revisar y cumplir los requisitos regulatorios aplicables.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA EN COLOMBIA

Decreto 1079/2015.

NTC 4435 Norma Técnica Colombiana. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales.

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Esta hoja de seguridad ha sido elaborada según la norma NTC 4435.

La información y recomendaciones contenidas en este documento están basadas en nuestro conocimiento actual.

La información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad está basada en nuestra información y mejor opinión acerca del uso y manejo adecuado del producto en condiciones normales. Cualquier uso del producto que no esté de acuerdo con la información contenida en esta Hoja o en combinación con cualquier otro producto o proceso es responsabilidad del usuario.

EUFAR S.A., no se hace responsable por el mal uso del producto; cada usuario debe revisar estas recomendaciones, de acuerdo con su aplicación específica.

Elaboró: Tatiana García

Firma: Totoma Garcia

Cargo: Asistente Técnico

Fecha: Jun.26/20

Revisó: Lina Mayorga

Firma:

Cargo: Coordinadora de Calidad

Fecha: Jun.26/20

Aprobó: John Becerra

Firma

Cargo: Director Técnico y de Calidad

Fecha: Jun.26/20